



# Asamblea General

Cuadragésimo noveno período de sesiones

**69<sup>a</sup>** sesión plenaria

Lunes 28 de noviembre de 1994, a las 15.00 horas

Nueva York

*Documentos Oficiales*

*Presidente:* Sr. Essy ..... (Côte d'Ivoire)

*Se abre la sesión a las 15.25 horas.*

## Tema 34 del programa (*continuación*)

### Situación de la democracia y los derechos humanos en Haití

#### Informe del Secretario General (A/49/689)

#### Proyecto de resolución (A/49/L.40)

**Sr. Hurst** (Antigua y Barbuda) (*interpretación del inglés*): Cuando mi Primer Ministro, el Honorable Lester Bryant Bird, habló ante la Asamblea el 6 de octubre de 1994, dijo lo siguiente:

“... la comunidad internacional no debe suponer que la crisis de Haití fue solamente producto de factores internos. Muchos de sus orígenes residen en la actitud de los principales actores internacionales motivados por sus preocupaciones internas.” (A/49/PV.20, pág. 19)

Ahora que ha terminado el capítulo más peligroso de la crisis de Haití se plantea a la comunidad internacional otro reto igualmente importante: ¿de qué manera podemos contribuir colectivamente a transformar el Estado más pobre del hemisferio occidental en una historia de éxito económico viable? Nos preguntamos si los principales actores internacionales, motivados por preocupaciones

humanas e inclusive por su propio interés, seguirán con fe el esfuerzo para terminar con la pobreza en Haití o si sus preocupaciones internas les impedirán poner atención a las necesidades de este país pequeño y pobre.

Para responder a estos interrogantes mi delegación debe referirse a la declaración hecha por la representante de la República de Trinidad y Tabago en nombre de la Comunidad del Caribe y de Suriname. Esa declaración cuenta con el pleno apoyo de mi país. Mi delegación desea señalar a la atención una de las observaciones de la Embajadora des Isles en el sentido de que la región de América Latina y el Caribe

“... y la comunidad internacional no pueden permitirse que se deban enfrentar las consecuencias que tendría el fin abrupto y prematuro de su participación en los acontecimientos en Haití.

... Haití necesita asistencia internacional de manera acuciante, sin la cual la paz, la estabilidad política y el desarrollo socioeconómico sostenible seguirán siendo objetivos que no pueden lograrse.” (A/49/PV.68, págs. 18 y 19)

El propio Presidente Aristide señaló que el objetivo de su Gobierno es sacar a Haití de la miseria y llevarlo a la pobreza con dignidad. Los graneros de los Estados ricos están suficientemente llenos como para alcanzar las metas modestas que el Presidente restaurado anunció desde esta

94-87237 (S)

**\* 9487237 \***

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, al Jefe de la Sección de Actas Literales, oficina C-178. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado. Cuando el resultado de una votación nominal o registrada vaya seguido de un asterisco, véase el anexo del acta.

misma tribuna hace dos meses. Incluso mi pequeña nación, que se benefició de manera indirecta de la guerra por la independencia de Haití hace 200 años, considera necesario contribuir con su óbolo.

Mi delegación toma nota, sin embargo, de que como regla general los países en desarrollo prefieren la asistencia multilateral a la asistencia bilateral directa. La asistencia bilateral conlleva habitualmente muchas condiciones, y se puede amenazar con retirarla toda vez que el Estado receptor tome decisiones independientes que quizá no se ajusten a los deseos del país donante. Por lo tanto, es seguro que Haití ha de preferir la asistencia multilateral que puedan brindarle las Naciones Unidas, la Organización de los Estados Americanos (OEA) y sus organismos, en la creencia de que puede mantener su dignidad mientras escapa de la miseria.

Habida cuenta de lo antedicho, mi delegación vería con agrado que se examinara periódicamente la situación económica de Haití para determinar hasta qué punto la democracia está produciendo buenos frutos en este país insular del Caribe. Quisiéramos que la historia registrara que buena parte de la reconstrucción de Haití tuvo su origen en la generosidad de importantes actores internacionales que antepusieron la exitosa experiencia democrática que Haití representa a sus propias cuestiones internas.

**Sr. Schaulsohn** (Chile): El tema que hoy ocupa a esta Asamblea General, referido a la democracia y a los derechos humanos en Haití, tiene un especial significado para Chile ya que se refiere a un Estado de nuestra región que está ligado a mi país por profundos e históricos lazos de amistad.

El reciente regreso a Puerto Príncipe del Presidente constitucional de Haití, Jean-Bertrand Aristide, es el éxito de la lucha de sus líderes de hoy y de su paciente pueblo, quienes no cedieron en la búsqueda de la democracia y el auténtico respeto por los derechos humanos.

Es por ello que Chile se asocia a toda la comunidad internacional para desear al Presidente Aristide el mayor de los éxitos en la difícil tarea que enfrenta en la normalización institucional de su país. Asimismo, hemos querido contribuir, en alguna medida, a la obra de reconstrucción enviando a Puerto Príncipe una delegación chilena de alto nivel con el fin de evaluar en el terreno, y en conjunto con el Gobierno haitiano, la manera de efectuar una colaboración que pueda ser útil y efectiva.

Para Chile, al igual que para todos los países de la región, el golpe de estado del General Cedrés fue particularmente doloroso, toda vez que significó un serio tropiezo en el proceso de democratización de los países de nuestro continente así como el reinicio de flagrantes violaciones de los derechos humanos y las libertades fundamentales, al reeditarse situaciones que pensábamos estaban superadas.

Sin embargo, fuimos testigos con satisfacción de la reacción unánime de condena de la comunidad internacional que no se hizo esperar y que se concertó, como pocas veces, en una acción solidaria y activa de la Organización de los Estados Americanos y de las Naciones Unidas. Las iniciativas conjuntas de ambas Organizaciones multilaterales buscaron, desde el primer momento, encontrar una solución política, pacífica y negociada que permitiera superar la situación. No obstante, múltiples tropiezos se encontraron en el camino, debido a la persistente negativa del Gobierno de facto a cumplir los compromisos asumidos en Governors Island, los cuales impunemente desconocía.

Frente a una situación que se hacía cada vez más insostenible, surgió la iniciativa del Consejo de Seguridad para definir la situación, iniciativa que valoramos en todo su significado puesto que evitó mayores sufrimientos e inútiles pérdidas de inocentes vidas humanas.

En estos momentos en que recién comienza la magna tarea de reconstrucción —la que deberá enfrentar serios problemas económicos, sociales y políticos que siguen obstaculizando el proceso de desarrollo democrático— y de hacer respetar los derechos humanos y las libertades fundamentales, exhortamos a la fuerza multinacional a crear las condiciones que permitan el pronto despliegue de la Misión Conjunta Internacional de las Naciones Unidas en Haití.

Esta Misión, en estrecho contacto con el Gobierno y las instituciones haitianas, deberá cumplir el cometido fundamental de proporcionar la asistencia que permita crear las estructuras necesarias para iniciar, cuanto antes, el proceso de reconstrucción nacional. Creemos que en las circunstancias actuales revisten particular importancia tanto la ayuda humanitaria como aquella fundamental para el desarrollo, puesto que ambas serán la clave para el marco de estabilidad y paz que tanto merece el pueblo haitiano.

Junto a lo anterior, ejerce un papel clave en el fortalecimiento de la democracia el perfeccionamiento de los mecanismos de defensa de los derechos humanos, puesto que ellos constituyen un pilar fundamental e insustituible de

toda sociedad que pretenda ser auténticamente democrática. La aceptación tanto de la Declaración Universal de Derechos Humanos como de los pactos de derechos civiles y políticos, es un paso inicial que no se puede eludir. Estos instrumentos plantean los diversos elementos que caracterizan el sistema democrático, a saber, el derecho a la participación política en el gobierno de un país y los derechos a la libre expresión, asociación y reunión. Dicho de otro modo, podría definirse el concepto de democracia como el derecho humano que articula aquellos cuatro derechos políticos básicos.

Es fundamental tener presente que el área más determinante del sistema social en cualquier país es la política, ya que ésta se refiere a la toma de decisiones que involucran al conjunto de los miembros de la sociedad. Por lo tanto, la vigencia de los derechos humanos tiene un influencia decisiva para el respeto de esos derechos en los demás aspectos del sistema, sean ellos los sociales, los económicos o los culturales.

En este sentido, el Gobierno de Chile reafirma hoy su decidida voluntad de apoyar los esfuerzos del Presidente Aristide en esta magna tarea.

En el vigésimo primer período de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, que se celebró en Santiago de Chile en junio de 1991, fue aprobada la resolución denominada "Compromiso con la democracia". En ella los países de la región expresaron la determinación de adoptar un conjunto de procedimientos eficaces, oportunos y expeditos para asegurar la promoción y defensa de la democracia representativa.

Tal instrumento ha resultado ser de la mayor trascendencia, puesto que junto con otras medidas adoptadas por la comunidad internacional ha jugado un rol significativo en el restablecimiento del orden constitucional haitiano, y su aplicación es un precedente para disuadir posibles intentos de interrupción ilegal del proceso democrático de cualquier nación de la Organización de los Estados Americanos.

La tarea de fortalecer la vigencia de los derechos humanos por medio de la consolidación de la democracia constituye un desafío que debe enfrentar el conjunto de la comunidad internacional. Cualquiera sea su identidad histórico-cultural cada pueblo alcanzará mayores grados de respeto de los derechos humanos fundamentales en la medida en que asegure una creciente democratización de sus instituciones, esto es, en la medida en que todos y cada uno de los seres que conforman esas sociedades gocen de un progresivo respeto de sus derechos políticos.

Pensamos que en el caso de Haití es necesario el concurso generoso de toda la comunidad internacional, de manera que ese país pueda lograr, en el plazo más breve posible, la estabilidad institucional tan necesaria para el resurgimiento de su devastada economía.

*El Sr. Arzoumanian (Armenia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

Hemos leído con particular satisfacción los últimos informes elaborados por el Secretario General sobre la situación de Haití, así como la periódica información que ha sido entregada sobre la actuación de la fuerza multinacional en dicho país. Ella nos señala que se desarrolla una paulatina normalización de todas las actividades principales de la sociedad haitiana, por lo que observamos con satisfacción y esperanza que la reconstrucción de ese país ya ha comenzado. Expresamos, pues, en esta hora, junto a nuestro saludo, el permanente apoyo de Chile a la ineludible lucha del pueblo haitiano por su libertad y desarrollo.

**Sr. Flores Olea (México):** Hoy la Asamblea General examina nuevamente la situación de la democracia y los derechos humanos en Haití, pero, por fortuna, en un contexto profundamente diferente a las circunstancias que prevalecían el año pasado, cuando adoptamos la resolución 48/27.

En efecto, el retorno del Presidente Jean-Bertrand Aristide a Puerto Príncipe y la restauración del Gobierno legítimamente electo han permitido al pueblo haitiano encontrar un camino firme para el restablecimiento de la democracia, tan penosamente alcanzada y que se propusieron frustrar las desmedidas ambiciones de los militares golpistas que recientemente abandonaron el poder. Así, afortunadamente pudo instalarse otra vez el orden constitucional en ese país, tan violentamente vulnerado.

A pesar de estos alentadores acontecimientos, no podemos dejar de expresar nuestra preocupación por los esfuerzos que aún es necesario desplegar para que se logre el desarrollo armónico del pueblo más pobre de nuestro hemisferio. Con el regreso del Presidente Aristide a Puerto Príncipe no puede considerarse resuelto definitivamente el problema haitiano. Es apenas el primer paso en la más favorable dirección, y es que el retorno al cauce legal no constituye un fin en sí mismo, sino una condición y un paso ciertamente importantes para la solución de las inmensas dificultades que ha vivido Haití.

Es preciso reconocer que el orden jurídico y social en Haití se encuentra en ruinas tras los largos años de la

dictadura duvalierista y del represivo régimen militar ilegítimo surgido del último golpe de estado. El proceso de reconciliación nacional será sin duda largo y requerirá de los decididos esfuerzos de todos los sectores de la sociedad haitiana. Acogemos con beneplácito la actitud del Presidente Aristide en este sentido y hacemos nuestros sus llamados a la moderación y la concordia.

Una vez iniciado el proceso de estabilización en Haití, es menester reconstruir las instituciones. Esta tarea corresponde indudablemente al pueblo de Haití, el único con capacidad para elegir su camino. La comunidad internacional, como le ha sido solicitado, tendrá la responsabilidad de brindar su decidido respaldo a este proceso.

Para México es muy claro que únicamente a los haitianos les compete determinar su destino. La paz y la democracia no se imponen. La paz se construye desde dentro, con los esfuerzos de todos los sectores de la sociedad. La democracia no puede seguir modelos externos. La democracia sólo nace de la voluntad interna de todo un pueblo, y se vive día a día, se construye permanentemente. La reconciliación nacional es un proceso que sigue su propio cauce, alimentado por el pueblo de Haití.

Las Naciones Unidas han decidido mantener su presencia en Haití como un símbolo del respaldo de la comunidad internacional a la lucha del pueblo haitiano por alcanzar la estabilidad. Esperamos que pronto esté desplegada nuevamente la Misión de las Naciones Unidas en Haití (UNMIH), operación de mantenimiento de la paz diseñada e instrumentada por la Organización.

Saludamos igualmente el regreso a Puerto Príncipe de parte de la Misión Conjunta de las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos en Haití (MICIVIH). Esta estrecha colaboración entre ambos organismos ha brindado sus frutos y constituye la expresión de la voluntad de los países de la región de asistir a Haití.

La comunidad internacional no puede sentirse satisfecha sólo con el éxito político. Además de las tareas de reconstrucción institucional, es indispensable apoyar a Haití en la creación de infraestructura y el establecimiento de condiciones propicias para el desarrollo de una economía viable, estable y segura que garantice el bienestar de la sociedad haitiana.

Nos unimos al llamado para que los organismos de las Naciones Unidas encargados de actividades de desarrollo y

las instituciones financieras multilaterales dediquen sus esfuerzos a esta tarea de reconstrucción económica. La estabilidad política e institucional así lo exige. En este campo, especialmente el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Interamericano de Desarrollo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y otros organismos internacionales podrán realizar una función esencial, sin excluir, desde luego, las opciones de la cooperación bilateral.

Tenemos ante nosotros una ardua tarea. Haití merece nuestro respaldo para otorgar a sus habitantes una vida digna, en condiciones de bienestar, prosperidad, orden y seguridad.

**Sr. Karsgaard** (Canadá) (*interpretación del inglés*): Hace poco más de un mes el Presidente Aristide volvió a Haití y terminaron tres años de brutalidad y represión. El Canadá se suma con enorme satisfacción a la comunidad internacional para celebrar este histórico acontecimiento. Los haitianos pueden ahora reanudar confiados sus esfuerzos para instaurar una sociedad estable, pacífica y democrática.

Rendimos homenaje a la valentía de todos los que en Haití lucharon para devolver la democracia de nuevo a su país y a la memoria de todos los que, ya fueran bien conocidos o anónimos, perecieron en la lucha. Sus aspiraciones han prevalecido.

La reinstauración del Presidente Aristide es un éxito para la comunidad internacional. La dedicación y los esfuerzos aunados de personas, grupos y organizaciones internacionales han sido claves para lograr ese resultado. El Canadá, como miembro del Grupo de Amigos de Haití, comparte con enorme satisfacción el logro de nuestros objetivos comunes.

El despliegue pacífico de la coalición multinacional, autorizado por las Naciones Unidas de conformidad con la resolución 940 (1994) del Consejo de Seguridad, desempeñó un papel fundamental en el establecimiento de las condiciones que permitieron el retorno del Presidente Aristide. Encomiamos los esfuerzos que ha realizado la coalición y el importante papel que continúa desempeñando. Aguardamos con interés la pronta transición a la Misión de las Naciones Unidas en Haití (UNMIH), una vez que se haya establecido un entorno estable y seguro. Cuando se la haya desplegado, la UNMIH ayudará a los haitianos a construir una sociedad estable, pacífica y democrática.

*(continúa en francés)*

A partir del momento en que se produjo el retorno del Presidente Aristide a Haití se han constatado progresos en el fortalecimiento de la democracia y del respeto de los derechos humanos. Se ha establecido un nuevo Gobierno. El Parlamento ha reanudado su labor. El Presidente ha nombrado un nuevo Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y se ha iniciado la labor encaminada a la creación de una nueva fuerza de policía civil. Acogemos con beneplácito la intención del Presidente Aristide de celebrar elecciones legislativas y municipales en un futuro próximo, y estamos a favor de la aceleración de los preparativos orientados hacia ese fin.

Pese a estos aspectos positivos, los retos que afronta Haití siguen siendo considerables, en momentos en que el país trabaja en pro de la consolidación de la democracia y de la construcción de una sociedad nueva basada en el pleno respeto de los derechos humanos. La comunidad internacional se debe seguir movilizando para ayudar a los haitianos en esa tarea.

Un elemento central de este proceso consiste en velar por el firme establecimiento del imperio de la ley y del respeto de la autoridad civil. La creación de una nueva fuerza de policía civil y el fortalecimiento del sistema judicial son dos elementos clave en ese sentido. A través de su programa de asistencia bilateral, el Canadá aporta una asistencia sustancial, tanto en el Canadá como en Haití, en lo que concierne a la formación de una nueva policía. Dichos esfuerzos tienen el propósito de convencer a los haitianos de que pueden estar seguros de que los responsables del orden público en su país trabajarán para ellos, y no para oprimirlos. Al mismo tiempo, examinamos la forma en que podemos ayudar a Haití a emprender las reformas que el país necesita para contar con un sistema judicial que esté al servicio de todos los haitianos.

*(continúa en inglés)*

Acogemos con satisfacción el retorno de la Misión Conjunta de las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos en Haití (MICIVIH). Desde el momento de su creación ha desempeñado un papel fundamental en la tarea de poner de relieve las violaciones de los derechos humanos cometidas bajo el régimen de facto. A la luz de la nueva situación, la Misión puede desempeñar ahora un papel provechoso no sólo en lo que concierne a la observación de la situación de los derechos humanos sino también en la tarea de ayudar a los haitianos a crear el entorno correcto para las instituciones encaminadas a garantizar la

plena protección de los derechos humanos y a mejorar dichas instituciones. En ese sentido, apoyamos plenamente la recomendación del Secretario General de modificar el mandato de la Misión a fin de que refleje los cambios producidos en la situación.

La consolidación de la democracia en Haití está directamente vinculada al éxito de los esfuerzos destinados a la reconstrucción económica. Se necesita ahora un apoyo considerable para brindar asistencia a los haitianos en la tarea de reconstruir una economía y una sociedad a la que tres años de represión han empobrecido aún más. Con ese propósito, durante los seis próximos meses el Canadá proporcionará más de 30 millones de dólares de los Estados Unidos en asistencia con el fin de satisfacer las necesidades inmediatas y de apoyar el crecimiento a largo plazo. Sin una contribución pronta y sostenida de la comunidad de donantes, la frágil democracia de Haití podría verse amenazada.

Con el derrumbe del régimen de facto y el retorno del Presidente Aristide, Haití ha emprendido una nueva senda. Los haitianos pueden mirar hacia el futuro con esperanza y optimismo. Si bien nadie niega las dificultades que habrá que afrontar, los indicios obtenidos hasta ahora son alentadores. Apoyamos plenamente el llamamiento del Presidente Aristide en favor de la reconciliación nacional y la cooperación. Todos debemos trabajar para garantizar que los haitianos puedan concretar ese objetivo, dejar atrás para siempre el oscuro episodio que han soportado y concretar sus aspiraciones de un futuro mejor.

**Sr. Rangel Vargas** (Venezuela): Entre el tono pesimista que caracterizó los debates sobre este tema en la pasada Asamblea General y el optimismo con que ahora lo abordamos hay una extraordinaria diferencia. Las instituciones democráticas en Haití han sido restablecidas y el Presidente Jean-Bertrand Aristide ha reasumido sus funciones. Poco tiempo ha transcurrido desde que el pasado 15 de octubre se produjera el regreso al poder del Presidente legítimo, pero prolongada fue la etapa en que se interrumpió el derecho del pueblo haitiano a vivir en libertad. Un poco más de tres años transcurrieron desde septiembre de 1991.

Para Haití, y en especial para su pueblo, se cierra una página más en su dramática historia, llena de dolor, de miseria, de hambre. Ha comenzado una nueva etapa, esperanzadora, pero tan difícil como las de otros tantos países del mundo en desarrollo que parecen haber sido abandonados a su propia suerte o, quizás, a convivir con sus desgracias. Todos los miembros de la comunidad inter-

nacional tenemos una cuota de responsabilidad con el futuro de Haití, con su pueblo y con la democracia.

Se han dado los primeros pasos hacia la reconciliación nacional, y confiamos en que cada día se consoliden el diálogo, el pluralismo y la pacífica convivencia entre todos los sectores haitianos a fin de hacer fuerte, permanente y duradera la democracia en Haití. Este es uno de los mayores y más inmediatos retos que tiene el Presidente Aristide, que incluyen con prioridad la formación de una nueva fuerza de policía, la reorganización y reducción de las fuerzas militares y la reforma del sistema judicial.

Con la salida de los militares golpistas y la restauración de las autoridades legítimas, Haití ha entrado en un período de transición política e institucional que confiamos no se prolongará por mucho tiempo y que debe implicar, entre otras cosas, la recuperación de su total soberanía e independencia y la restitución al pueblo haitiano de todos sus derechos políticos y civiles. En otras palabras, Venezuela considera imprescindible que a muy corto plazo, y simultáneamente con las medidas que se adopten hacia el fortalecimiento de la democracia, se adelanten los pasos necesarios para el retiro de la llamada fuerza multinacional y su sustitución por la Misión de las Naciones Unidas en Haití (UNMIH).

Este es un paso fundamental que debe estar enmarcado en el propósito de crear estabilidad para la democracia haitiana y orientado además a facilitar un amplio programa de recuperación y reconstrucción de Haití. En este mismo contexto, y si queremos contribuir a una democracia con futuro, es necesario definir un calendario electoral y preparar la celebración de las próximas elecciones legislativas, que debieran celebrarse el próximo 17 de diciembre pero que entendemos que, por las circunstancias ocurridas, requieren de una nueva fecha.

Al respecto, confiamos en que las Naciones Unidas, en consulta con la Organización de los Estados Americanos, aceleren las medidas requeridas para asegurar la pronta celebración de los comicios parlamentarios, que deben caracterizarse por ser libres y transparentes.

En esta fase de transición política e institucional, cuyo propósito es consolidar la democracia como sistema de Gobierno y fortalecer las instituciones que garanticen al pueblo haitiano el pleno respeto de sus derechos, es también urgente reconstruir el estado de derecho, reformar el poder judicial y asegurar el cumplimiento de las leyes y el orden. Con este objetivo también deben comprometerse las Naciones Unidas y atender lo expresado por el Presidente

Aristide en su discurso del pasado 4 de octubre en esta Asamblea, cuando dijo:

“El establecimiento de un estado de derecho implica la reconciliación entre los haitianos. ... La administración de una justicia saneada nos liberará del círculo vicioso de la violencia y la venganza.” (A/49/PV.17, pág. 5)

Ayudemos todos a hacer realidad un nuevo mañana con justicia para el pueblo haitiano.

Haití, desde 1802, merece alcanzar una vida digna. La expoliación económica y la deforestación se han combinado con el crecimiento demográfico para hacer de Haití uno de los países más pobres de la Tierra. La crisis de estos últimos tres años agudizó sus problemas de pobreza y miseria, factores típicos del subdesarrollo y que han alimentado los estallidos de violencia y las rupturas políticas en muchos países del Tercer Mundo. Por ello es necesario atender con urgencia esta otra cara de la realidad haitiana, si realmente queremos contribuir al fortalecimiento de su democracia. En consecuencia, superada la crisis política y económica causada por los militares golpistas, es preciso diseñar un intenso programa de reconstrucción económica y social.

La situación de Haití no puede ser peor, según nos lo demostró el Presidente Aristide en su discurso ante esta Asamblea, cuando dijo, al referirse a los tres años de Gobierno de facto:

“El techo de la deuda se ha elevado dos veces. Se estima que la inflación es del 60%. La *gourde* se ha devaluado un 300% en relación con el dólar. Las finanzas públicas están en bancarrota. El tesoro público ha registrado una pérdida de 100 millones de dólares en el bienio 1992-1994.” (Ibíd., pág. 4)

Estas pocas cifras, exhibidas apenas el pasado 4 de octubre, son el reflejo de una realidad dramática, un panorama que se ensombrece aún más si consideramos datos sobre la pobreza extrema, el analfabetismo, la falta de atención médica, el desempleo, la deforestación y la destrucción de los sistemas de riego.

Venezuela estima que simultáneamente con los propósitos y acciones que se ejecuten para fortalecer y estabilizar la democracia en Haití, es prioritario que las Naciones Unidas, conjuntamente con la Organización de los Estados Americanos y las instituciones de cooperación de ambas organizaciones, organicen un programa de emergencia económica y social bien coordinado para ayudar a la re-

construcción de Haití. Este programa debería coordinarse con los diferentes niveles de la administración pública haitiana, como ya lo hicieron en el pasado las Naciones Unidas en otros países en situaciones de emergencia. Las Naciones Unidas deberán promover, no sólo la compra de productos haitianos, sino la mejora de sus términos de intercambio.

En el campo de los derechos humanos, superada la etapa de la ruptura de la legalidad democrática y restablecido el imperio del estado de derecho, y sin perjuicio del clima de paz y del proceso de reconciliación nacional iniciado, tres cuestiones nos parecen esenciales:

Primero, rescatar la vigencia plena de todos los derechos políticos y civiles del pueblo haitiano, apoyando al poder ejecutivo, al legislativo y al judicial en el respeto de la Constitución y de las leyes que garanticen los derechos humanos, así como estimular nuevos instrumentos legales que promuevan y protejan las libertades fundamentales.

Segundo, que el renovado poder judicial de Haití inicie las investigaciones necesarias, en forma pública, sin discriminaciones y en forma transparente, a fin de establecer responsabilidades y sentenciar a los culpables de las graves violaciones de los derechos humanos ocurridas en los tres años del Gobierno de facto, así como a determinar soluciones prácticas y justas para compensar a las numerosas víctimas y a sus familiares.

Tercero, que la nueva policía de Haití y las reorganizadas y redimensionadas fuerzas militares se comprometan a respetar la democracia, a la obediencia civil y a garantizar un auténtico clima de reconciliación, en donde el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales sean parte esencial de la enseñanza de las academias de policía e instituciones castrenses.

Para cumplir con estos propósitos, que estamos seguros son compartidos por el Gobierno del Presidente Aristide, Venezuela estima indispensable la contribución de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos, a fin de preparar un plan destinado a crear y fortalecer las instituciones haitianas encargadas de promover, vigilar y hacer cumplir los derechos humanos, así como a facilitar la adhesión de Haití a todos los instrumentos internacionales que protejan las libertades fundamentales.

Venezuela está confiada en que la hermana República de Haití puede tener un futuro promisorio. Que la demo-

cracia haitiana se consolidará para orgullo de su pueblo y para ejemplo del mundo. Que la comunidad internacional aportará toda la contribución que sea necesaria. Por nuestra parte, quiero afirmar que nos sentimos comprometidos con estos objetivos y que Haití puede contar con nuestro apoyo y cooperación, ya iniciados por el Gobierno de Venezuela con la suspensión unilateral de las sanciones que habíamos aplicado a raíz del golpe de estado y la decisión de reanudar los embarques de petróleo hacia Haití, en el marco del Acuerdo de San José, que conjuntamente con México desarrollamos en beneficio de varios países de América Latina y el Caribe.

**Sr. Cárdenas** (Argentina): Nos convoca una vez más la consideración del tema titulado "Situación de la democracia y los derechos humanos en Haití". En las anteriores oportunidades en que nuestra Asamblea abordó este tema, usualmente hacíamos votos por la mejoría y la restauración de la promoción y la protección de los derechos humanos en Haití y de la democracia. Año tras año, sin embargo, ambas situaciones se deterioraban, como si ello hubiera sido inexorable. Hoy, nuestra esperanza, y la confianza que la comunidad internacional depositó en la capacidad potencial de resolución de la crisis haitiana, se sienten restablecidas. Con el reciente regreso del Presidente Aristide, constitucionalmente electo por la mayoría del pueblo haitiano, repuesto gracias a los esfuerzos de la fuerza multinacional que fue desplegada, rápida y pacíficamente en el hermano país, en el marco de la Carta, con el mandato y la representación de la comunidad internacional, podemos afirmar que la pequeña luz que alguna vez brillara al final del túnel, hace poco más de dos meses comienza a extenderse sobre la situación de los derechos humanos y el proceso de democratización de Haití.

La consolidación constitucional de Haití trae necesariamente aparejado el desmantelamiento del aparato represivo de las fuerzas armadas, de la policía y de los *attachés*. Las tareas de la fuerza multinacional, conjuntamente con la futura responsabilidad concordante de la Misión de las Naciones Unidas en Haití, contemplan el desarme de los sectores que coadyuvaban a la violación masiva y permanente de los derechos humanos. Los programas de entrenamiento para la policía y para las fuerzas armadas prevén prioritariamente la capacitación sobre los aspectos de respeto, promoción y protección integral de los derechos humanos. La situación actual haitiana presenta de este modo alentadores desarrollos tendientes a su normalización.

Ello no hubiera sido posible sin el esfuerzo conjunto de una variedad de actores participantes en el ya histórico proceso.

Cabe destacar aquí los esfuerzos, la valentía y hasta la entrega del personal de la Misión Conjunta de las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos en Haití (MICIVIH) en el desempeño de su mandato, en el cual, bajo situaciones a menudo difíciles, supo hacer honor a la responsabilidad que le fuera confiada. Dicha Misión posee todo nuestro respaldo y estimamos que continúa teniendo un papel importante que cumplir en el camino de la normalización y consolidación del proceso democrático, del respeto de los derechos humanos y del imperio de las libertades fundamentales en el seno de la sociedad haitiana. Mientras el proceso de consolidación de la democracia en Haití sigue su curso, la República Argentina reitera su compromiso con el mismo; en él continuaremos como hasta ahora participando activamente.

Queda mucho por hacer, pero ahora en el escenario que el pueblo de Haití, verdadero depositario de su soberanía, eligió para sí mismo.

**Graf zu Rantzau** (Alemania) (*interpretación del inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea, Austria y Suecia.

La Unión Europea, Austria y Suecia acogen con beneplácito la recuperación pacífica del poder en Haití, el 15 de octubre de este año, por el Gobierno constitucional bajo el Presidente Aristide elegido democráticamente. El regreso del Presidente Aristide se produjo tras la decisión de los dirigentes militares ilegales, después de haberse negado durante mucho tiempo a cumplir con sus obligaciones de conformidad con el Acuerdo de Governors Island e ignorar las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, de abandonar el poder sin un enfrentamiento militar. Esto fue posible por la acción determinada de la comunidad internacional durante toda la crisis, y en última instancia, por los esfuerzos de la fuerza multinacional. La Unión Europea, Austria y Suecia encomian a los países que han contribuido con contingentes a la fuerza multinacional, especialmente los Estados Unidos, por su papel al cumplir los objetivos de la comunidad internacional establecidos en la resolución 940 (1994) del Consejo de Seguridad.

La Unión Europea, Austria y Suecia rinden homenaje a los esfuerzos realizados por el Secretario General y sus Representantes Especiales, los Sres. Dante Caputo y Lakhdar Brahimi, por resolver la crisis política en Haití. La reciente visita del Secretario General a Haití, el 15 de

noviembre de 1994, ha demostrado su compromiso por trabajar en pro un resultado positivo en Haití. También acogemos con beneplácito sus informes más recientes, de 21 y 23 de noviembre de 1994.

También queremos rendir homenaje a los esfuerzos de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y del Grupo de Amigos del Secretario General de las Naciones Unidas para Haití por restaurar el proceso democrático en Haití. La Misión Conjunta emprendida por las Naciones Unidas y la OEA subraya el compromiso de la OEA por resolver los graves problemas de Haití.

Varios Estados miembros de la Unión Europea están participando activamente en los esfuerzos de la fuerza multinacional por establecer un entorno seguro y estable. Esperamos que esos esfuerzos permitan que pronto la Misión de las Naciones Unidas en Haití (UNMIH) se despliegue plenamente de conformidad con la resolución 940 (1994) del Consejo de Seguridad y comience su amplio programa de asistencia. Celebramos la recomendación del Secretario General de fortalecer el equipo de avanzada de la UNMIH a fin de facilitar la transición de la fuerza multinacional a la UNMIH.

La Unión Europea, Austria y Suecia apoyan los esfuerzos realizados por el Gobierno de Haití a fin de establecer un entorno que conduzca a la organización de elecciones legislativas libres y justas, que verificarán las Naciones Unidas en cooperación con la OEA. Estamos dispuestos a asistir al Gobierno en la organización de esas elecciones.

La restauración del orden constitucional, el regreso de las autoridades legítimas y el regreso de la Misión Conjunta de las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos en Haití (MICIVIH) abren el camino para mejorar la situación de los derechos humanos. A este respecto, acogemos con beneplácito la recomendación del Secretario General, reflejada en el proyecto de resolución A/49/L.40, de ampliar las responsabilidades de la MICIVIH a fin de contribuir al fortalecimiento de las instituciones democráticas. La Unión Europea, Austria y Suecia toman nota con satisfacción de que se han realizado progresos sustanciales en la esfera de los derechos humanos desde la marcha del régimen militar que, durante tanto tiempo, causó enormes sufrimientos al pueblo de Haití. Expresamos nuestra disposición de asistir al nuevo Gobierno en esta tarea.

Ahora el Gobierno democrático de Haití se enfrenta a la difícil tarea de trabajar para lograr la reconciliación nacional y reconstruir una nación devastada por los



abusos de sus dirigentes militares. Nos alienta el mensaje de reconciliación pronunciado por el Presidente Aristide ante la Asamblea General el 4 de octubre de este año y las políticas que ha iniciado desde su retorno.

En la resolución 48/27 A, aprobada el año pasado por la Asamblea General, prometimos que la comunidad internacional aumentaría su cooperación técnica, económica y financiera con Haití una vez se hubiera restablecido el orden constitucional, que fortalecería las instituciones encargadas de hacer justicia y garantizaría la democracia, la estabilidad política y el desarrollo económico. En línea con este compromiso, la Unión Europea, de conformidad con la resolución 944 (1994) del Consejo de Seguridad, de 29 de septiembre de 1994, levantó las sanciones que había impuesto contra Haití tan pronto el Presidente Aristide volvió al país.

La Unión Europea, Austria y Suecia apoyarán al nuevo Gobierno de concordia, encabezado por el Primer Ministro Smarck Michel, en sus esfuerzos por lograr la reconstrucción y la reconciliación nacional. A tal fin, la Unión Europea ha prometido realizar programas de asistencia de emergencia por un monto de 12 millones de ECU y proyectos adicionales por 8 millones de ECU. El Banco Europeo de Desarrollo concederá préstamos adicionales para los proyectos de reconstrucción por un monto de 120 millones de ECU. Además, algunos Estados Miembros están concediendo asistencia de emergencia y también contribuirán bilateralmente a la reconstrucción de Haití. Adicionalmente, los Estados miembros de la Unión Europea están concediendo asistencia de emergencia tras la tormenta tropical "Gordon", que recientemente asoló Haití. Expresamos nuestro más sentido pésame a las familias de los que perdieron la vida en este desastre.

Esperamos que el nuevo Gobierno de concordia, con el apoyo de la comunidad internacional, tome medidas resueltas y decisivas para restaurar la democracia y fomentar un entorno en el que reinen la estabilidad, la reconciliación y el imperio del derecho.

El Gobierno democrático de Haití se enfrenta a numerosos problemas y obstáculos en el proceso de democratización ahora reanudado. La Unión Europea, Austria y Suecia asistirán al Gobierno en sus esfuerzos por superar esos problemas. En ese espíritu, la Unión Europea se ha sumado a los patrocinadores del proyecto de resolución A/49/L.40, titulado "La situación de la democracia y los derechos humanos en Haití".

**Sr. Gelber** (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): En nombre de mi Gobierno, me complace tomar nota de la mejora extraordinaria de la situación de los derechos humanos en Haití desde el despliegue de la fuerza multinacional allí, el 19 de septiembre de 1994. Debido a los esfuerzos de la fuerza multinacional, autorizada por la resolución 940 (1994) del Consejo de Seguridad, del 31 de julio de 1994, Haití está hoy en el umbral de un nuevo comienzo, un futuro democrático en el que los derechos humanos pueden ser y serán respetados. Debo destacar el papel crucial desempeñado por los Estados Unidos como miembro principal de la fuerza multinacional en Haití, para restablecer en su cargo al Presidente de Haití elegido democráticamente, Jean-Bertrand Aristide, el 15 de octubre de 1994.

Una reciente evaluación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos expresaba que hoy en día el pueblo de Haití no teme salir a la calle por las noches, florece la libertad de expresión y, lo que es más importante, han cesado los arrestos arbitrarios, la tortura, la crueldad y las ejecuciones extrajudiciales.

Al tiempo que advertimos esta mejora, aprovecho la oportunidad para felicitar a los 31 Estados Miembros que participan en la fuerza multinacional por su contribución extraordinaria al restablecimiento de la democracia en Haití. El papel de la fuerza multinacional para mejorar la situación de los derechos humanos en Haití ha sido clave. Además de cerca de 10.000 soldados de los Estados Unidos en Haití hoy en día, los otros miembros de la coalición de la fuerza multinacional aportan aproximadamente 1.500 soldados más. Entre ellos se cuentan fuerzas de Bangladesh, Guatemala y la Comunidad del Caribe, incluyendo a Antigua y Barbuda, las Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, y Trinidad y Tabago. Otros miembros que integran la fuerza multinacional son la Argentina, Australia, Bélgica, Benin, Bolivia, Costa Rica, Dinamarca, Filipinas, Israel, Jordania, Nepal, Noruega, los Países Bajos, Panamá, Polonia y el Reino Unido.

En nombre del Gobierno de los Estados Unidos agradezco a todos los miembros de la fuerza multinacional la labor realizada en pro del pueblo de Haití. Junto con la comunidad internacional esperamos con interés el día en que la Misión de las Naciones Unidas en Haití (UNMIH) cumpla con su deber en Haití con el mismo éxito con que lo ha hecho la fuerza multinacional.

Mi Gobierno desea rendir un homenaje especial al Presidente Aristide por su llamado a la reconciliación

nacional en Haití. Los esfuerzos del Presidente Aristide a este respecto y la adhesión de todos los sectores de la sociedad haitiana a este remozamiento nacional son fundamentales y favorecen los acontecimientos. Aprovechamos también esta oportunidad para felicitar al Primer Ministro Michel y a su Gobierno por iniciar la tarea difícil de reconstruir el sistema político haitiano. Los esfuerzos del Presidente Aristide y del Primer Ministro Michel de promover la reconciliación nacional serán el eje sobre el cual girarán la democracia a largo plazo, la paz y la prosperidad del pueblo haitiano.

Queda mucho por hacer a fin de consolidar el respeto permanente por los derechos humanos. Hay numerosos informes que dan cuenta de que los "jefes de sección", remanentes del régimen de Cedrás, siguen controlando pequeños enclaves rurales remotos en el país. La resolución que está hoy ante la Asamblea suma la voz de la comunidad internacional a la de quienes están preocupados por la democracia y los derechos humanos en Haití.

Destacamos de manera especial el papel de la Misión Conjunta de las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos en Haití (MICIVIH), cuyo mandato fue prorrogado por esta Asamblea mediante la resolución 48/278 del 8 de julio de 1994, como un participante necesario en el futuro próximo para sostener la situación de los derechos humanos a largo plazo. Podemos destacar con orgullo los esfuerzos de la MICIVIH para cumplir con su mandato en Haití en circunstancias sumamente difíciles durante el gobierno de las autoridades de facto. Agradecemos especialmente al Director Ejecutivo de la MICIVIH, Sr. Granderson, y a su personal por sus esfuerzos y dedicación a la causa de los derechos humanos en Haití. Mi Gobierno alienta el regreso lo antes posible de la MICIVIH al pleno nivel de sus componentes a fin de que pueda fomentar eficazmente los derechos humanos para todos en Haití.

La reconciliación nacional a largo plazo y el fomento de los derechos humanos en Haití exigen esfuerzos valientes de todos los políticos haitianos para restablecer un ambiente de diálogo. Los políticos de Haití deben saber que la comunidad internacional permanece vigilante y está dispuesta a trabajar con ellos para asegurar que la democracia y los derechos humanos florezcan como elementos fundamentales de la reconciliación nacional.

También debemos recalcar la necesidad que tiene Haití de disponer de un sistema judicial funcional y justo. Se ha sancionado la ley que separará a la policía de los militares. Además, la fuerza multinacional ha emprendido la creación

de un programa de capacitación para una fuerza policial interina en Haití. Este programa es un primer paso importante destinado a fomentar un sistema policial enteramente nuevo en Haití. Personal de adiestramiento del Canadá, Francia y los Estados Unidos están enseñando a los haitianos que la función de seguridad pública de la policía tiene por base el respeto por el ciudadano y por la ley.

Como parte de este programa, más de 800 supervisores internacionales de policía, de 20 naciones, trabajan en buena parte de Haití para asegurar que el trabajo de la policía interina sea compatible con las pautas internacionales de los derechos humanos. Este programa, que comenzó con un acuerdo bilateral entre los Estados Unidos y el Gobierno de Aristide, continuará con la UNMIH. El paso siguiente de este programa es aún más importante. A partir de enero comenzarán las clases para entrenar un cuerpo profesional de policía civil que responderá a la dirigencia civil del Gobierno en defensa de la Constitución y la jurisprudencia de Haití.

Los Estados Unidos esperan con interés que se celebren cuanto antes comicios legislativos libres y justos en Haití. Abrigamos la esperanza de que estos comicios serán la culminación de los esfuerzos para, en palabras del Presidente Aristide, reconciliar a los haitianos con Haití. La Dependencia de Asistencia Electoral de las Naciones Unidas ya ha comenzado sus labores para la planificación de los comicios y ha abierto una oficina en Puerto Príncipe. Los mismos Estados Unidos proporcionan 11,3 millones de dólares estadounidenses para la educación cívica y de los votantes, la capacitación de los escrutadores y de los observadores del escrutinio por parte de los partidos políticos, el transporte y la logística. Esta asistencia es coordinada con organizaciones no gubernamentales haitianas. Esperamos que el Primer Ministro Michel designe cuanto antes a los integrantes del consejo electoral provisional.

Es correcto y apropiado que la comunidad internacional, incorporada en esta Asamblea, haga todo cuanto le sea posible para ayudar al pueblo de Haití en su nuevo comienzo como ciudadanos de un país que acaba de retornar al seno de la democracia.

#### *El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.*

La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), en estrechas consultas con el Gobierno constitucional de Haití, ha elaborado un programa de asistencia bilateral de 185 millones de dólares de los Estados Unidos, que se llevará a cabo durante los 12 próximos meses. Ese programa incluye 57,2 millones de

dólares en asistencia humanitaria, que cubrirán el costo de programas de atención médica y alimentación para aproximadamente dos millones de haitianos. El programa también incluye 40 millones de dólares destinados a la asistencia para instituciones del Gobierno, comprendiendo elecciones y el sistema judicial, como acabo de detallar. Por último, el programa de la USAID destinará 87 millones de dólares a los esfuerzos de recuperación económica. Esto abarcará la asistencia en divisas para efectuar pagos atrasados a instituciones financieras internacionales y en apoyo de la agricultura, la educación, el medio ambiente y el sector privado.

Por último, en nombre de mi Gobierno, debo encomiar la dedicación del Secretario General de las Naciones Unidas y el Secretario General de la Organización de los Estados Americanos para hallar una solución de la crisis de Haití durante los tres últimos años. Aprovecho esta oportunidad para agradecer al Sr. Dante Caputo, ex Enviado Especial del Secretario General y ex Presidente de la Asamblea General, sus incansables esfuerzos. Al mirar hacia el futuro en Haití, damos las gracias al Sr. Brahimi, nuevo Representante Especial del Secretario General, al comenzar su labor en Haití. Mi Gobierno tiene gran confianza en su habilidad para coordinar los esfuerzos de las Naciones Unidas al acercarnos a la transición de la fuerza multinacional a la Misión de las Naciones Unidas en Haití (UNMIH).

Mi Gobierno considera a la cooperación entre las Naciones Unidas y la fuerza multinacional en Haití como nada menos que un modelo de cooperación futura en las crisis internacionales. Queda mucho trabajo por hacer en Haití y hay mucho que aún podría frustrar los esfuerzos de la comunidad internacional para ayudar a Haití en su reconstrucción y restauración. Sin embargo, no debemos perder de vista los progresos reales que se han realizado. Sólo continuemos aportando lo mejor de nosotros a este loable esfuerzo.

Al aprobar este proyecto de resolución, la Asamblea General de las Naciones Unidas dejará constancia de que está a la altura de las aspiraciones del pueblo de Haití. Mi Gobierno se suma a la comunidad internacional en pleno apoyo de sus esfuerzos para asistir al pueblo de Haití en la reconstrucción de su país asolado y en su digna labor en pro de los derechos humanos y la democracia plena.

**El Presidente** (*interpretación del francés*): Hemos escuchado al último orador en el debate sobre este tema.

Quiero informar a las delegaciones que, para que la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de

Presupuesto y la Quinta Comisión puedan examinar las consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución A/49/L.40, la Asamblea adoptará una decisión sobre el proyecto de resolución en una fecha próxima, que se anunciará en el *Diario de las Naciones Unidas*.

## **Tema 36 del programa**

### **Cuestión de la isla comorana de Mayotte**

#### **Informe del Secretario General (A/49/584)**

#### **Proyecto de resolución (A/49/L.38)**

**Sr. Sagaf** (Comoras) (*interpretación del francés*): Señor Presidente: El tema 36 del programa, "Cuestión de la isla comorana de Mayotte", me brinda la oportunidad adecuada de dirigirme a la Asamblea General por segunda vez. Permítame reiterarle las fraternales felicitaciones del Gobierno y el pueblo de las Comoras por haber sido elegido por unanimidad para ocupar la Presidencia de la Asamblea General en su cuadragésimo noveno período de sesiones.

Me complace saber que, bajo su Presidencia, las sesiones de la Asamblea General se celebran en un clima sereno y que, gracias a su prudencia, muchas decisiones importantes ya se han aprobado por consenso. Su vasta experiencia en la esfera de las relaciones internacionales y los principios fundamentales que guían a la diplomacia de Côte d'Ivoire, en la que usted desempeña un importante papel, explican de manera indiscutible que se prevea éxito para este cuadragésimo noveno período de sesiones.

Con el transcurso de los años y los períodos de sesiones, la cuestión de la isla comorana de Mayotte se ha transformado en un tema clásico del programa. Lamentablemente, está a punto de superar el récord de duración como tema incluido en el programa de la Asamblea General. En efecto, una vez que se apruebe el proyecto de resolución A/49/L.38, que la Asamblea tiene ante sí, se transformará en la decimonovena resolución de la Asamblea sobre esa cuestión. El espíritu y la letra del proyecto de resolución que examinamos han permanecido invariables durante 19 años. Esto se debe a que las circunstancias políticas y jurídicas de la controversia que enfrentan a mi

país y Francia no se han modificado porque esta última se niega a la concertación sobre ese tema.

Hoy quisiera ahorrarle a la Asamblea la descripción del historial de esta controversia, que surgió como consecuencia de una interpretación errónea por Francia del derecho de los pueblos a la libre determinación y de los principios sagrados de la integridad territorial y la inviolabilidad de las fronteras heredadas de la colonización.

En vísperas del cincuentenario de las Naciones Unidas —que el pueblo y el Gobierno de las Comoras piensan celebrar solemnemente—, tras las profundas transformaciones que han hecho desaparecer los bloques ideológicos y teniendo en cuenta la corriente de democracia que se observa en distintas partes del mundo, en nuestro país reflexionamos sobre el carácter de la balcanización de nuestro territorio nacional. También nos preguntamos si el fin de la guerra fría no debería haber constituido una dinámica suficiente para poner fin a los designios hegemónicos de ciertas Potencias.

La separación de la isla comorana de Mayotte de sus otras tres islas hermanas constituye una gran desventaja en la región meridional del Océano Índico. Es un obstáculo para el advenimiento de la paz en esa región del mundo, que nuestra Organización declaró zona libre de armas nucleares hace varios decenios. El Gobierno y el pueblo de las Comoras siguen preocupados debido a que este problema sigue sin resolverse y por el hecho de que la Organización no ha podido adoptar medida alguna para convencer a Francia de que acepte la negociación.

Huelga recordar que desde 1975 las diferentes autoridades de las Comoras han acatado los principios rectores de la Carta de las Naciones Unidas, que recomiendan el diálogo como el único medio de resolver controversias.

Más recientemente, Su Excelencia, el Sr. Said Mohamed Djohar, Presidente de la República Federal Islámica de las Comoras, propuso a Su Excelencia, el Sr. François Mitterrand, Presidente de la República Francesa, en visita oficial a las Comoras, el establecimiento de un diálogo tripartito, es decir, hacer participar a los responsables políticos de la isla comorana de Mayotte en las negociaciones francocomoranas sobre la cuestión.

Pero frente a estas iniciativas comoranas, frente a las gestiones del Comité Ad Hoc de la OUA sobre la isla comorana de Mayotte, presidido por Gabón, frente a las recomendaciones de la Liga de Estados Árabes, del Movimiento de los Países No Alineados y de la Organización de

la Conferencia Islámica, Francia ha levantado un muro de rechazo con desdén por el derecho internacional moderno. Peor aún; desde 1975 los distintos Gobiernos franceses han iniciado en Mayotte una política de población y desarrollo socioeconómico cuyos objetivos consisten en cortar los vínculos históricos, lingüísticos y económicos que siempre caracterizaron la unidad del archipiélago.

En Mayotte la recepción no comorana reservada a los habitantes de las tres islas restantes nos recuerda que a 200 kilómetros de nuestra capital, Moroni, otras leyes y otros reglamentos rigen las vidas de nuestros compatriotas. El desarrollo de las infraestructuras portuarias y de los aeropuertos financiadas por organismos no franceses trata de dar a Mayotte una vocación subregional y regional a pesar de su carácter de colectividad territorial. Es esto también lo que nos preocupa e inquieta a los Estados de la subregión.

Nuestra inquietud se ha agravado por la declaración hecha en Mayotte el jueves 24 de noviembre de 1994 por el actual Primer Ministro francés, Su Excelencia el Sr. Edouard Balladur. Ha declarado entre otras cosas que los habitantes de Mayotte serán consultados antes del año 2000 para una condición jurídica definitiva. Igualmente añadió:

“Numerosos inmigrantes, que entraron regularmente al territorio mahorí permanecieron más tiempo del que debían. Por lo tanto, decidí restablecer la exigencia de visa, la cual será requerida a los ciudadanos comoranos para entrar en el territorio de la comunidad francesa de Mayotte. Esta medida no supone hostilidad alguna para con la República de las Comoras.”

Cabe imaginar nuestra emoción y nuestra decepción frente a tal declaración. ¿Con cuántos referendos va a justificar Francia la legalidad de su presencia en la isla comorana de Mayotte? Una iniciativa de este tipo, si se concretara, crearía la confusión a nombre de una jurisprudencia contraria a la resolución 1514 (XV) que dispone en su párrafo 6:

“Todo intento encaminado a quebrantar total o parcialmente la unidad nacional y la integridad territorial de un país es incompatible con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.”

La resolución 3385 (XXX), del 12 de noviembre de 1975, relativa a la admisión de las Comoras en las Naciones Unidas lo confirma también:

“Reafirmando la necesidad de respetar la unidad y la integridad territorial del Archipiélago de las

Comoras, compuesto de las islas de Anjouan, Gran Comora, Mayotte y Moheli ...”

Por lo tanto, surge de estas diferentes resoluciones de nuestra Asamblea General que sólo el referendo de libre determinación del 22 de diciembre de 1974 sigue siendo la única consulta valedera aplicable al archipiélago de las Comoras. El establecimiento de una visa de entrada a Mayotte para los comoranos de tres islas constituye por cierto un acto hostil contra mi país. Esta decisión es una novedad que pone fin a la circulación de bienes y personas entre las cuatro islas del archipiélago.

El Primer Ministro francés con esta medida acaba de develar ante el mundo las verdaderas intenciones de Francia en Mayotte. El Jefe de Gobierno francés se opuso de esta manera a las palabras de Su Excelencia, el Sr. François Mitterrand, Presidente de la República Francesa, en ocasión de su visita oficial a las Comoras que, por el contrario, había alentado los intercambios entre las islas. Nuestra Asamblea General deberá reaccionar de manera masiva para contrarrestar las intenciones de Francia que, en lugar de aceptar la mano tendida por las Comoras, acentuó las divergencias.

Consciente de sus deficiencias y de lo que está en juego en la cuestión de la isla comorana de Mayotte, desde 1975 el pueblo comorano se dirigió a ustedes, los Estados que forman la sociedad mundial.

Para nosotros, los comoranos, la reintegración de la isla de Mayotte a la República Federal Islámica de las Comoras sigue siendo una cuestión de honor y dignidad. Esa intransigencia está afianzada en los cimientos de nuestra cultura, nuestra raza, nuestra religión, nuestra geografía, nuestra historia, nuestra economía y, en fin, de nuestro idioma común. El pueblo comorano también ha aprendido de la historia contemporánea que todos los pueblos, pequeños o grandes, ricos o pobres nacen libres y soberanos.

La República Federal Islámica de las Comoras es un pequeño Estado insular poco adelantado, y debe bregar en un doble frente para sobrevivir económicamente y recuperar su integridad territorial. Se comprenderá por qué deposita toda su esperanza en las Naciones Unidas, que en el campo de la libre determinación ha dejado una marca indeleble en la historia universal de estos últimos 50 años. Mi país hace suyos con gran interés los nobles ideales y principios de la Carta de San Francisco que han permitido a la Organización contribuir a la instauración de la paz, el desarrollo de relaciones amistosas y de cooperación entre los pueblos y a la seguridad de los Estados.

Nuestra Organización se ha convertido al cabo de los años en un instrumento regulador de las relaciones entre los distintos componentes de la comunidad internacional. Este foro mundial tiene el mérito de convertir a Potencias desiguales en Potencias iguales, aunque es notorio que esa igualdad se ve un poco debilitada por el derecho de veto que se reservan algunas Potencias.

“Un programa de paz” del Secretario General, Su Excelencia el Sr. Boutros Boutros-Ghali, a quien rendimos emocionado homenaje por su dedicación al servicio del bienestar de la humanidad, fue redactado para recordarnos que la prevención sigue siendo la mejor garantía de la paz y la seguridad internacionales.

He hablado con el corazón pero sin perder de vista el sentido común, ya que este es el que nos dicta esa devoción indefectible a una parte de nuestro territorio nacional. Hago presente el voto ardiente de Su Excelencia, el Sr. Said Mohamed Djohar, Presidente de la República Federal Islámica de las Comoras, así como del Gobierno y del pueblo comoranos, para que bajo su Presidencia esta Asamblea General adopte una decisión acorde con nuestra legítima reivindicación. Ojalá esta Asamblea pueda hablarle a Francia con una voz unánime para que se inicie muy pronto el diálogo con ella y los hermanos de Mayotte en lo que respecta a esa isla comorana.

No puedo terminar mi intervención sin expresar el profundo agradecimiento del Gobierno y el pueblo comoranos a los Estados que tuvieron a bien patrocinar el proyecto de resolución que figura en el documento A/49/L.38 relativo a la cuestión de la isla comorana de Mayotte, así como a la República de Uganda, que acaba de sumarse a la lista de patrocinadores. También deseo dar las gracias por adelantado a los que tradicionalmente nos han apoyado en nuestra justa causa. A los que usualmente se abstienen, no porque se opongan al derecho de los pueblos a disponer de sí mismos o a que se devuelva la isla comorana de Mayotte a la República Federal Islámica de las Comoras, sino porque este caso concreto es desusado y complejo, les pido que nos den su voto positivo.

**El Presidente** (*interpretación del francés*): Procederemos ahora a examinar el proyecto de resolución A/49/L.38.

El representante de Francia ha pedido la palabra para explicar su voto antes de la votación. Me permito recordar a los representantes que, de conformidad con la decisión 34/401 de la Asamblea General, las explicaciones de voto deben limitarse a 10 minutos y deberán hacerlas desde sus asientos.

**Sr. Mérimée** (Francia) (*interpretación del francés*): Francia lamenta que una vez más la situación en la isla de Mayotte, territorio de soberanía francesa, sea examinado en la Asamblea General. Mi país no puede hacer otra cosa que pronunciarse en contra del proyecto de resolución que se nos presenta en relación con este tema del programa.

No obstante, mi delegación ha escuchado atentamente lo que se acaba de decir acerca de esta cuestión. El orador que me precedió desea que se encuentre una solución justa y duradera, y ésa es, precisamente, la posición de Francia. Nos hemos dedicado activamente a tratar de encontrar una solución satisfactoria para el problema de Mayotte. Con ese ánimo, Francia varias veces se ha declarado dispuesta a aceptar las condiciones de solución de esta cuestión con pleno respeto del derecho internacional y de su legislación nacional.

Esa solución, ante todo, debe respetar la voluntad de la población afectada. Al respecto, la población de Mayotte se pronunció libre y democráticamente a favor de que el territorio de Mayotte siga formando parte de la República Francesa. El clima de confianza establecido entre la República Federal Islámica de las Comoras y el Gobierno francés hace posible que continúe el diálogo constructivo. Este diálogo se basa en los estrechos vínculos de amistad y cooperación existentes entre ambos países. Estamos convencidos de que esa cooperación, con una voluntad constante de conciliación, apaciguamiento y flexibilidad, pese a las dificultades puede contribuir a que progrese el intento común de encontrar una solución equitativa. Francia, por su parte, no escatimará ningún esfuerzo en ese sentido.

Voy a añadir algunas palabras acerca de la decisión de mi Gobierno de instituir el régimen de visados para los nacionales de las Comoras. Ello se debe a que la inmigración ilegal de los nacionales comoranos en la isla de Mayotte ha cobrado proporciones sin precedentes. En los seis primeros meses de 1994 la corriente migratoria ha sido superior a la de todo el año 1993 y la tendencia se acrecienta. Esta decisión no afectará en absoluto las excelentes relaciones existentes entre las Comoras y Francia. De hecho, nuestra Embajada en Moroni ha recibido instrucciones para que los nuevos procedimientos no obstaculicen en absoluto las relaciones normales entre la isla de Mayotte y la República Federal Islámica de las Comoras.

**El Presidente** (*interpretación del francés*): La Asamblea tomará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución A/49/L.39.

Se ha solicitado votación registrada.

*Se procede a votación registrada.*

*Votos a favor:*

Argelia, Argentina, Australia, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Barbados, Benin, Bolivia, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Burkina Faso, Burundi, Camboya, Camerún, Cabo Verde, República Centroafricana, China, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Cuba, República Popular Democrática de Corea, Ecuador, Egipto, El Salvador, Etiopía, Finlandia, Gabón, Gambia, Ghana, Granada, Guatemala, Guinea, Honduras, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Jamaica, Kazajstán, Kenya, Kuwait, República Democrática Popular Lao, Jamahiriya Árabe Libia, Madagascar, Maldivas, Malí, Mauritania, Mauricio, México, Mongolia, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Nepal, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Omán, Pakistán, Panamá, Perú, Filipinas, Arabia Saudita, Senegal, Singapur, Sudáfrica, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Suecia, Tailandia, Togo, Túnez, Turquía, Emiratos Árabes Unidos, República Unida de Tanzania, Uruguay, Venezuela, Yemen, Zambia, Zimbabwe.

*Votos en contra:*

Francia, Mónaco.

*Abstenciones:*

Armenia, Austria, Belarús, Bélgica, Bulgaria, Canadá, Chile, Chipre, República Checa, Dinamarca, Georgia, Alemania, Grecia, Hungría, Islandia, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Kirguistán, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Micronesia (Estados Federados de), Países Bajos, Noruega, Polonia, Portugal, República de Corea, Rumania, Federación de Rusia, España, ex República Yugoslava de Macedonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Vanuatu.

*Por 87 votos contra 2 y 38 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 49/18).\**

**El Presidente** (*interpretación del francés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea dar por terminado el examen del tema 36 del programa?

*Así queda acordado.*

## Tema 42 del programa

### La situación en Centroamérica: procedimientos para establecer la paz firme y duradera, y progresos para la configuración de una región de paz, libertad, democracia y desarrollo

#### Informe del Secretario General (A/49/489 y Corr.1)

#### Notas del Secretario General (A/49/59, A/49/116, A/49/281, A/49/585)

#### Proyecto de resolución (A/49/L.35)

**El Presidente** (*interpretación del francés*): En relación con el informe del Secretario General que figura en el documento A/49/489 y Corr.1, quisiera informar a las delegaciones que, en el párrafo 4 del informe, las cuatro primeras firmas de documentos que aún faltan son las siguientes: A/49/487, A/49/562, A/49/397 y A/49/534, respectivamente; y que en el párrafo 15 la firma faltante es A/49/534. Igualmente, señalo a los miembros que la última frase del párrafo 4 del informe ha sido sustituida por el inciso b) del párrafo 1 de la corrección.

Las notas del Secretario General en que transmite los informes del Director de la División de Derechos Humanos de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador figuran en los documentos A/49/59, A/49/116, A/49/281 y A/49/585.

Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, Su Excelencia el Sr. Fernando Naranjo Villalobos, quien va a presentar el mencionado proyecto de resolución.

**Sr. Naranjo Villalobos** (Costa Rica): Tengo el honor de dirigirme a esta Asamblea General en nombre de Costa Rica y de los países hermanos de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá, en ocasión del examen del tema 42 de este programa: "La situación en Centroamérica: procedimientos para establecer la paz firme y duradera, y progresos para la configuración de una región de paz, libertad, democracia y desarrollo".

Nos acercamos a la celebración del quincuagésimo aniversario de las Naciones Unidas. En este medio siglo, y sobre todo en sus últimos años, el mundo ha cambiado profundamente, y la Organización también ha cambiado profundamente.

Centroamérica, el convulso y volcánico cinturón del hemisferio occidental, también ha cambiado profundamente. Los seis países de la América Central figuraron entre los fundadores de las Naciones Unidas. Ya en aquellos momentos varios pueblos centroamericanos luchaban por derribar regímenes oprobiosos o por extirpar sus secuelas. Sin embargo, la verdadera conquista de la democracia en todos los países de la región sólo se logró en años muy recientes por medio del proceso iniciado en Esquipulas.

Mediante una serie de negociaciones conducidas por los pueblos centroamericanos, y en cuya ejecución las Naciones Unidas desempeñaron un papel significativo, Centroamérica logró construir una democracia efectiva y una paz duradera. La guerra y la violencia generalizada que habían afligido a varios países del istmo fueron disipadas por auténticos procesos de reconciliación nacional. Se robusteció el respeto a los derechos humanos y se renovó el proceso de integración regional.

Centroamérica pasó de la guerra a la paz, pero los centroamericanos tenemos plena conciencia de que la paz, entendida como mera ausencia de guerra, no podrá consolidarse en nuestra región si no conlleva un cambio en las condiciones sociales y económicas de nuestros pueblos, de modo que se asegure el bienestar de las presentes y futuras generaciones en un marco de libertad y de justicia. Por ello la Centroamérica de 1994 ha asumido el reto de avanzar hacia un nuevo modelo de desarrollo.

En agosto de 1994 los Presidentes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, con la presencia del Primer Ministro de Belice, celebraron en la población costarricense de Guácimo su decimoquinta reunión ordinaria. En esa oportunidad los gobernantes centroamericanos, a la vez que ratificaron compromisos con la democracia, trazaron nuevos rumbos para la región, materializados en una Alianza para el Desarrollo Sostenible.

Esta iniciativa centroamericana tiene carácter integral. Pretende superar la pobreza crítica mediante la inversión en el campo social. Promueve el respeto al medio ambiente y la conservación del patrimonio natural de la región, a la vez que cree en el crecimiento económico con equidad que genere oportunidades genuinas de progreso para los grupos más vulnerables. Incluye además un componente moral de lucha por la probidad en la función pública y el apego al derecho en el ejercicio del poder.

Con miras a evitar los ejercicios retóricos que tantos recursos y tiempo han hecho perder en el pasado a los países centroamericanos, los Presidentes aprobaron también

en Guácimo un programa de acciones concretas, con objetivos y plazos precisos.

El 12 de octubre de 1994, mientras se conmemoraba un aniversario más del Encuentro de los Mundos, los Presidentes de las Repúblicas del istmo se congregaron en Managua, Nicaragua, para firmar la Alianza para el Desarrollo Sostenible de Centroamérica.

Iniciativa de políticas, programas y acciones a corto, mediano y largo plazo, la Alianza para el Desarrollo Sostenible delinea un cambio en el esquema de desarrollo, un cambio de actitudes individuales y colectivas, de políticas locales, nacionales y regionales hacia la sostenibilidad política, económica, social, cultural y ambiental de las sociedades centroamericanas. Todo esto de conformidad con el Programa 21.

Este esfuerzo no pretende sustituir los mecanismos de integración existentes, sino complementarlos y darles una orientación que convierta al desarrollo sostenible en la estrategia y en la política central de nuestros países y de la región en su conjunto.

El desarrollo sostenible a que aspira Centroamérica sólo es realizable en el marco de una auténtica democracia pluralista y participativa, como forma básica de convivencia humana. Hemos concordado en incorporar de manera cada vez más directa a la sociedad civil de la región en los procesos de toma de decisiones, como reconocimiento al valioso papel que sus organizaciones desempeñan en la consolidación de la democracia.

El desarrollo sostenible a que aspira Centroamérica sólo es realizable si conlleva un desarrollo económico fundamentado en la libertad, la dignidad, la justicia, la eficiencia y el equitativo acceso de nuestros productos a los mercados internacionales. En otros momentos históricos Centroamérica experimentó crecimiento económico sin que ello significase mejoría más que para unos pocos. Nuestro empeño de hoy tiene otro rumbo. No nos interesa que crezcan las cifras, sino que aumente el bienestar del mayor número.

El desarrollo sostenible a que aspira Centroamérica sólo es realizable también mediante el manejo racional de los recursos naturales de la región y la mejora de la calidad del medio ambiente. Sobre este aspecto, los Presidentes centroamericanos convinieron en la Cumbre de Managua 23 compromisos concretos sobre recursos naturales, dirigidos a proteger ese patrimonio y a erradicar su explotación

irracional, a combatir la contaminación y a concertar esfuerzos en la lucha por el medio ambiente.

*El Sr. Yassin (Sudán), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

Hermanados en ideales de responsabilidad social, los gobernantes de nuestros países participaron en Tegucigalpa, Honduras, el 25 de octubre, en la Conferencia Internacional de Paz y Desarrollo en Centroamérica, en la que compartieron ampliamente y con toda transparencia las nuevas prioridades regionales con la comunidad donante y la sociedad civil organizada.

En la reunión de Tegucigalpa se asumieron importantes compromisos en materia política, económica, social, cultural y de integración que complementan el esfuerzo iniciado en Managua con la suscripción de la Alianza para el Desarrollo Sostenible.

En Tegucigalpa se fijaron nuevas orientaciones en torno al fortalecimiento de la democracia y la seguridad regionales, y se establecieron áreas prioritarias de acción en materia económica, social y cultural.

Centroamérica en su conjunto está comprometida en un esfuerzo decisivo para su futuro, un futuro de cuyo éxito dependen la ventura y la prosperidad de nuestros pueblos y de las futuras generaciones que seguirán sus pasos.

Creemos que el éxito de este empeño no sólo resulta de interés para las naciones de la América Central, como lo demostraron las trágicas experiencias del pasado decenio, sino que la paz y la estabilidad de Centroamérica constituyen un factor de importancia para nuestros vecinos de la América del Norte, del Sur y del Caribe. Pero sobre todo creemos que la obtención de tangibles y positivos resultados en la jornada centroamericana puede ofrecer un modelo adecuado para otros países pequeños y pobres del hemisferio o de otras latitudes que encuentren en el desarrollo sostenible una opción viable para reemprender su camino.

Sabemos que nuestro esfuerzo es modesto en dimensiones, porque modestos son también las dimensiones y los recursos de Centroamérica, pero confiamos en que eso también contribuya a hacer más fáciles de materializar los objetivos propuestos y a que nuestra experiencia pueda servir de inspiración útil a otras naciones en desarrollo.

Si Centroamérica logra cumplir con sus propósitos, si los centroamericanos conseguimos hacer de nuestra Alianza para el Desarrollo Sostenible una realidad, nada nos haría



sentirnos más satisfechos que saber que otros países con problemas similares están también hallando soluciones sobre la base de la experiencia de nuestra región.

La comunidad internacional contribuyó decisivamente al éxito del proceso de pacificación y democratización de Centroamérica. Diversos Estados y organizaciones de Estados, así como numerosas organizaciones no gubernamentales, respaldaron con entusiasmo las negociaciones de paz y brindaron su apoyo moral y material a los procesos de desmovilización y repatriación de refugiados y desplazados, y a otros aspectos de ese vasto empeño.

La Centroamérica que conquistó la democracia y la paz viene hoy a manifestar su esperanza de que la comunidad internacional también continúe apoyando, como lo ha hecho a lo largo de la última década, el desarrollo sostenible de la región. Sin este apoyo, la paz y la democracia serán frágiles en la América Central.

Para llevar adelante la Alianza para el Desarrollo Sostenible, la Centroamérica de la paz y de la democracia requiere de la cooperación internacional, requiere de programas y proyectos que permitan hacer realidad sus compromisos con el progreso social y económico y con el ambiente, sus compromisos con las generaciones del presente y, sobre todo, del porvenir. En especial, nos preocupa que hayan disminuido los montos de diversos programas de cooperación para el desarrollo y se hayan agotado los fondos asignados al Plan Especial de Cooperación Económica para Centroamérica.

Los países de Centroamérica, con profunda gratitud por la preocupación demostrada por las Naciones Unidas y sus organismos por la causa de la paz y la democracia regional, quisieran también dirigir una instancia a los organismos del sistema y, en especial, al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, a fin de que, en el marco de la nueva estrategia de desarrollo sostenible, se considere la posibilidad de proveer los recursos necesarios para establecer nuevos y actualizados programas de naturaleza regional. Paralelamente, los centroamericanos hacemos una fraternal exhortación a los Estados Miembros de las Naciones Unidas para que, individual o colectivamente, den su respaldo a este nuevo empeño de la América Central y nos brinden su cooperación para convertir sus objetivos en una fecunda realidad.

El proyecto de resolución que hemos presentado los seis países de Centroamérica a la consideración de esta Asamblea General, en relación con el tema "La situación en Centroamérica: procedimientos para establecer la paz firme

y duradera, y progresos para la configuración de una región de paz, libertad, democracia y desarrollo", enumera los pasos dados por Centroamérica en su ruta hacia el desarrollo sostenible y recoge las principales aspiraciones de nuestros países con respecto al papel que, en nuestro convencimiento, pueden desempeñar la comunidad internacional y, en particular, las Naciones Unidas en relación con este nuevo empeño centroamericano. Confiamos en que la voluntad de la Asamblea General coincidirá con su espíritu y su letra.

Centroamérica quiso la libertad y la paz y, en un plazo históricamente muy breve, triunfó en la lucha por la libertad y la paz. Hoy, Centroamérica se ha colocado ante un nuevo reto: el desarrollo sostenible. De la voluntad y de la decisión de los centroamericanos y del respaldo que sus empeños encuentren en la comunidad internacional, dependerá la obtención de una nueva y aún más hermosa victoria.

Según se cuenta en el *popol vuh*, libro sagrado de los quiches, una de las más ricas culturas precolombinas centroamericanas, hace muchos siglos los señores de esa gran nación oraban así:

"¡Oh, tú, corazón del cielo y corazón de la Tierra!  
Vuelve hacia acá tu gloria y tu riqueza.  
Concédeles la vida y el bienestar a tus hijos."

Aquí, en esta Organización que es el corazón de la Tierra, y con la conciencia de que Dios ayuda a quienes se ayudan a sí mismos, Centroamérica repite con fe y esperanza esa vieja plegaria.

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Propongo que la lista de oradores sobre el tema se cierre dentro de media hora.

De no haber objeciones, consideraré que la Asamblea acepta esta propuesta.

*Así queda acordado.*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Solicito a los representantes que deseen participar en el debate que se inscriban lo antes posible.

**Sr. Macedo** (México): El Gobierno de México ha seguido con particular atención los desarrollos positivos que han tenido lugar en Centroamérica. Ha sido especialmente alentadora la tenaz determinación de los gobiernos y pueblos de la región de fortalecer sus instituciones. En el curso del presente año, en cuatro de los países del istmo:

Honduras, Costa Rica, El Salvador y Panamá, nuevos gobernantes han asumido la Presidencia a través de la voluntad libremente expresada de sus sociedades. Nos congratulamos por la significativa contribución que estos hechos hacen a la consolidación de la paz en la región.

Es alentador observar los avances del proceso de paz guatemalteco. El Gobierno y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) continúan realizando esfuerzos importantes para alcanzar la paz en su país. Los Acuerdos sobre derechos humanos, de calendario de las negociaciones, sobre el reasentamiento de las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado y sobre el establecimiento de la Comisión para el esclarecimiento histórico de las violaciones de los derechos humanos y los hechos de violencia que han causado sufrimientos a la población guatemalteca, son muestras de la voluntad de ambas partes de resolver sus diferencias por medio de la negociación, que es el único camino que conduce a la paz firme y duradera.

La comunidad internacional está presente en los esfuerzos guatemaltecos. En septiembre pasado, esta Asamblea autorizó, de conformidad con la recomendación del Secretario General y la solicitud de las dos partes, el establecimiento de la Misión de las Naciones Unidas de Verificación de la Situación de los Derechos Humanos en Guatemala (MINUGUA) y del cumplimiento del Acuerdo Global sobre Derechos Humanos en Guatemala, la cual está ya en proceso de instalación y ha iniciado sus labores.

En el momento actual del proceso de paz guatemalteco, es importante que las partes, así como la sociedad guatemalteca, tomen en cuenta que el avance en las negociaciones sólo será posible a través de un acercamiento constructivo. La paz es un componente esencial para enfrentar los retos de carácter económico y social que deberá resolver el país. Por ello, tal como lo hizo el Grupo de Amigos del proceso de paz en Guatemala, instamos al Gobierno guatemalteco y a la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) para que renueven su compromiso inequívoco de lograr un Acuerdo de paz firme y duradera, como está previsto en el Acuerdo Marco firmado en enero del presente año.

En el Salvador han tenido lugar progresos trascendentes que consagran al proceso de paz en el país como una muestra de las posibilidades políticas que se abren cuando hay voluntad de las partes, y como un éxito del apoyo internacional a los esfuerzos del pueblo salvadoreño.

La comunidad internacional, por conducto de las Naciones Unidas, está plenamente comprometida a continuar apoyando a las partes interesadas en El Salvador a construir una paz definitiva y duradera. Constituye prueba de ello la reciente decisión del Consejo de Seguridad de prorrogar el mandato de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL), por última vez, hasta el 30 de abril del próximo año. Estamos también atentos a las modalidades que prepare el Secretario General, en consulta con los organismos especializados competentes, las organizaciones regionales y los Estados Miembros, para asistir a El Salvador dentro del marco de los Acuerdos de Paz en el período posterior al término del mandato de la ONUSAL.

Instamos a que las partes, como lo han declarado reiteradamente, aceleren sus acciones para la plena solución de problemas tan delicados como la reforma de los sistemas judicial y electoral, las cuestiones de seguridad, los programas de transferencia de tierras y de reinserción de los ex combatientes, o la aplicación de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad, a fin de alcanzar la plena reconciliación en ese país.

Estamos convencidos de que los avances en las áreas política e institucional únicamente lograrán consolidarse si están acompañados de un progreso similar en materia de desarrollo económico en la región, así como de un decidido respaldo a la reconstrucción del tejido social de esas naciones. Los países centroamericanos tienen también ante sí la impostergable tarea de reconstruir sus economías y de restablecer y solidificar las instituciones políticas y jurídicas que son base fundamental de la convivencia de las sociedades.

Por lo mismo, consideramos de particular importancia el apoyo de la comunidad internacional al Gobierno de Nicaragua para la rehabilitación y reconstrucción económica y social de su país. México participa en el Grupo de Apoyo que se formó para auxiliar a Nicaragua a superar la destrucción derivada de largos años de conflicto, y continuaremos nuestros esfuerzos de cooperación bilateral, así como nuestro apoyo, a través de los mecanismos multilaterales establecidos para tal fin.

El apoyo de la comunidad internacional a Centroamérica a fin de que encuentre la reconciliación y la paz duraderas no debe detenerse ahora en que los países de la región han dado pasos definitivos para alcanzar ese fin. La región requiere de recursos financieros y de respaldo

técnico para reconstruir sus economías. Sin desarrollo, la paz será siempre precaria. La reciente reunión cumbre de Guácimo reitera el espíritu positivo con que los centroamericanos desean construir su futuro.

En ese contexto, consideramos de la mayor importancia la cooperación del sistema de las Naciones Unidas. Esperamos con interés el programa actualizado que menciona en su informe el Secretario General y que dará cumplimiento a la resolución 48/161. En él, de acuerdo a lo señalado por el propio Secretario General, deberá reflejarse un cambio de énfasis de un programa de emergencia hacia una estrategia de desarrollo humano sostenible a fin de consolidar la paz y erradicar la pobreza extrema en la región.

México reitera su compromiso de contribuir a los esfuerzos de los pueblos de Centroamérica por alcanzar la paz definitiva y el desarrollo, con el mejor espíritu y en las áreas que los propios centroamericanos decidan.

**Sr. Howley** (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Los Estados Unidos se complacen en ser uno de los patrocinadores del proyecto de resolución A/49/L.35. No hay que tener mucha memoria para recordar la época en que eran polémicas las discusiones de los proyectos de resolución sobre Centroamérica en este órgano. El que ahora no sea así refleja los acontecimientos y tendencias extraordinariamente positivos que se han producido en la misma región.

Centroamérica es democrática: todos sus gobiernos asumieron el poder mediante procesos constitucionales. El año pasado todos los países celebraron elecciones libres y justas, tanto a nivel nacional como regional.

Con la única excepción de Guatemala, donde confiamos en que haya pronto un acuerdo amplio que ponga fin a su conflicto interno, Centroamérica está en paz, cada nación consigo misma y con sus vecinos. El grado de reconciliación nacional logrado en Nicaragua y El Salvador da esperanzas a todas las sociedades en conflicto.

También nos sentimos alentados al ver cómo los centroamericanos reciben cada vez más a Belice como observador y participante en sus conferencias y reuniones, como la reciente reunión sobre cuestiones ecológicas celebrada en Managua y la Conferencia Internacional sobre la Paz y el Desarrollo en Centroamérica, celebrada en Tegucigalpa.

Centroamérica está creciendo y desarrollándose como resultado de sus reformas económicas. En 1994 todas las economías en Centroamérica registraron un crecimiento positivo y, según el Banco Interamericano de Desarrollo, toda la región logrará un crecimiento cercano al 5%.

El proceso de cooperación política y de integración económica centroamericanas, que se volvió a iniciar en Esquipulas en 1987, sigue cobrando impulso y se amplía a nuevas esferas.

En octubre, por ejemplo, con la presencia como observador del Vicepresidente de los Estados Unidos Al Gore, los Presidentes centroamericanos crearon la Alianza para el Desarrollo Sostenible de Centroamérica. Se trata de un nuevo modelo de desarrollo, un modelo que pretende extender los beneficios del crecimiento a todos los ciudadanos de Centroamérica y proteger para las generaciones futuras la base de recursos naturales, que es vital para todo desarrollo.

Mi Gobierno tiene intención de cooperar con esta nueva Alianza y prestarle su apoyo. En Miami, en la cumbre de las Américas que se celebrará el mes próximo, esperamos firmar una declaración de cooperación de los Estados Unidos con la Alianza para el Desarrollo Sostenible de Centroamérica.

Porque reconocemos que el comercio y la inversión privada darán un impulso fundamental al crecimiento y desarrollo futuros, mi Gobierno ha elaborado legislación para un programa provisional comercial, que se presentará al Congreso de los Estados Unidos a principios de 1995. Este programa ofrecerá a los países de la Iniciativa para la Cuenca del Caribe un acceso al mercado de los Estados Unidos semejante al que existe en virtud del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC) en la esfera de la ropa y los textiles.

Como se detalla en este proyecto de resolución, Centroamérica se ha hecho cargo de su futuro, un futuro democrático, pacífico y cada vez más próspero. Los Estados Unidos se sienten alentados ante esta evolución, se complacen en ser uno de los patrocinadores de este proyecto de resolución e instan a este órgano a que lo apruebe.

**Sr. Bjørn Lian** (Noruega) (*interpretación del inglés*): Desde 1987 la Asamblea General ha venido siguiendo atentamente la situación en Centroamérica y ha encomiado a los pueblos y gobiernos de la región por sus esfuerzos

orientados hacia el establecimiento y el mantenimiento de la paz. Al mismo tiempo, la Asamblea General ha instado a los países de Centroamérica a que prosigan sus esfuerzos para lograr una paz firme y duradera. Los países nórdicos han participado activamente en ese proceso de paz.

La situación en Centroamérica muestra indicios alentadores de mejoramiento. Los años de conflicto y desconfianza han dejado paso a una cooperación constructiva, y las elecciones democráticas han pasado a ser la norma, en lugar de la excepción. No obstante, aún sigue habiendo margen para el progreso. En uno de los países sigue existiendo un conflicto armado, y la región en su conjunto sigue necesitando más reformas sociales y económicas, mayores esfuerzos en las esferas de la educación y la salud y una más firme toma de conciencia con respecto a la solidaridad y la reconciliación nacionales.

Junto con los otros miembros del Grupo de Amigos, y con el activo apoyo de los otros países nórdicos, en los dos últimos años Noruega ha venido alentando activamente el proceso de paz en Guatemala. Existen sobrados motivos para felicitar al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, al Secretario General Adjunto, Sr. Marrack Goulding, y al Mediador, Sr. Jean Arnault, por las decididas dotes de conducción de que han hecho gala las Naciones Unidas en las negociaciones entre el Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG). Las Naciones Unidas incorporaron un nuevo elemento dinámico al proceso de paz. Si bien en este momento las negociaciones se encuentran algo retrasadas con respecto al calendario que se estableció en marzo en México, ya se han firmado importantes acuerdos y se han logrado progresos en las negociaciones en curso relativas a la identidad y los derechos de los pueblos indígenas de Guatemala.

El establecimiento y despliegue de una Misión de las Naciones Unidas de Verificación de la Situación de los Derechos Humanos en Guatemala (MINUGUA) y del cumplimiento del Acuerdo Global sobre Derechos Humanos en Guatemala es un paso importante en el proceso de paz. En esta Misión participa personal de los países nórdicos. Una presencia de las Naciones Unidas de esa naturaleza brinda a los sectores civiles de Guatemala renovadas esperanzas de que quizá pronto la paz, la reconstrucción y la reconciliación nacional se transformen en realidad.

Los países nórdicos sienten un compromiso especial con el proceso de paz en Guatemala. El Acuerdo de marzo de 1990, que sentó las bases para las negociaciones entre el Gobierno y la URNG, se concertó en Oslo. La ronda de negociaciones celebrada en junio de este año en Oslo dio

como resultado importantes acuerdos en lo que concierne a las cuestiones relativas al reasentamiento de las personas desplazadas y al establecimiento de una Comisión encargada del esclarecimiento histórico de las violaciones de los derechos humanos. Una diplomacia activa y constructiva contribuyó enormemente al éxito de las negociaciones.

Los países nórdicos han participado activamente en la promoción de la asistencia a Guatemala. Durante 1994 Noruega y Suecia han aumentado considerablemente su asistencia a Guatemala, y cada uno de ellos llegó a un nivel de 10 millones de dólares en asistencia. Se asigna especial prioridad a los proyectos relacionados con la democratización y el desarrollo político y a los grupos especialmente vulnerables, y se hace especial hincapié en la población indígena. Finlandia ha desempeñado un papel importante en los esfuerzos orientados a brindar asistencia a las muchas personas que han regresado al país. Asimismo, los países nórdicos estarán dispuestos a seguir contribuyendo en favor de la satisfacción de las necesidades concretas relacionadas con la paz que puedan surgir durante el proceso de negociación y reconocen el papel especial que se ha asignado al sistema de las Naciones Unidas en ese sentido.

El pueblo de Guatemala está impaciente por ver progresos en el proceso de negociación. Para lograr que Guatemala pase a ser una sociedad más justa, próspera y democrática, todos los guatemaltecos deberán realizar grandes esfuerzos y hacer gala de una voluntad de avenencia. Si las instituciones democráticas de Guatemala no reflejan las aspiraciones actuales del pueblo guatemalteco, los sectores civiles afrontan el desafío de dotar a dichas instituciones de una mayor representatividad mediante una mayor participación en las elecciones y un fomento de la confianza entre los diversos sectores. No obstante, el Gobierno y las fuerzas armadas deberán seguir trabajando para proteger y promover los derechos humanos. Los países nórdicos siguen sumamente preocupados ante los brutales ataques cometidos recientemente contra dirigentes sindicales, defensores de los derechos humanos y otros civiles.

Si los propios guatemaltecos están decididos a indicar el rumbo en la senda de la pacificación, la reconciliación y la reconstrucción de su nación, no cabe duda de que el Grupo de Amigos y el resto de la comunidad nacional estarán dispuestos a mostrar solidaridad y a proporcionar asistencia. Los sectores civiles, y —en verdad— toda la población de Guatemala, deben entender que las Naciones Unidas y el Grupo de Amigos son sus aliados más firmes. Si trabajan en conjunto y en forma constructiva resultará posible alcanzar la paz y la prosperidad en Guatemala.

No sólo Guatemala depende de ello, sino también toda Centroamérica.

Los países nórdicos se sienten complacidos por haber podido brindar apoyo a numerosas iniciativas en favor del proceso de paz, incluyendo la Comisión de la Verdad y el Defensor del Pueblo en materia de derechos humanos. Los países nórdicos han participado también en la capacitación de la Policía Nacional Civil y están considerando la posibilidad de continuar con su apoyo, así como también con otras iniciativas relativas a la consolidación de la paz, en 1995.

La Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL) ha sido ampliamente aceptada como ejemplo del nuevo tipo de operaciones de mantenimiento de la paz en que se integran el aspecto civil y el aspecto militar de la consolidación de la paz después de los conflictos. Por otra parte, la ONUSAL contiene un aspecto innovador en cuanto a la manera en que supervisa la situación de los derechos humanos, y nos proporciona una nueva experiencia que podría resultar útil en otras zonas de conflicto, como por ejemplo la vecina Guatemala.

Las elecciones generales celebradas en marzo y abril de este año representan avances importantes en pro de la consolidación del proceso de paz y de la democracia en El Salvador. Las elecciones fueron consideradas libres y limpias, si bien se requieren ulteriores reformas del sistema electoral.

Apoyamos firmemente la reciente decisión de prorrogar el mandato de la ONUSAL hasta el 30 de abril de 1995. Al mismo tiempo, no obstante, instamos al Gobierno y al Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) a que apliquen los aspectos aún pendientes del Acuerdo de Paz, entre ellos la importantísima cuestión relativa a la distribución de la tierra, las reformas jurídicas y electorales necesarias y el respeto de los derechos humanos. La elección de una nueva Corte Suprema, celebrada en julio de este año, constituyó un paso alentador en la dirección correcta.

Los países nórdicos acogen con beneplácito el acuerdo que el Gobierno y el FMLN alcanzaron en octubre de este año respecto de un nuevo calendario para la aplicación del Acuerdo de Paz. La voluntad de todas las fuerzas políticas de respetar escrupulosamente las leyes, combinada con un crecimiento económico continuo, representa la mejor base para un desarrollo pacífico y próspero en El Salvador.

El proceso político que tiene lugar en Nicaragua necesita aún de un mayor consenso nacional, pero ahora las instituciones funcionan mejor y se han logrado algunos progresos con respecto a la reforma constitucional y a otras reformas vitales. Suecia brindó un apoyo sustancial a las elecciones locales que se celebraron en las regiones del Atlántico en febrero. La manera en que dichas elecciones se llevaron a cabo constituyó un avance alentador. Se deberían realizar esfuerzos con el fin de crear una base más estable para la celebración de conversaciones constructivas entre el Presidente y los principales partidos y fracciones políticos.

Solamente a través del diálogo político será posible abordar los graves problemas sociales y económicos que enfrenta Nicaragua. El Grupo de Amigos, del cual Suecia es un miembro activo, busca brindar apoyo a los esfuerzos destinados a resolver estos y otros problemas cruciales. Todas las partes deben estar dispuestas a asumir compromisos, en bien de la nación. La situación actual, sumada a la actuación de grupos armados y a la violencia en aumento, provoca sufrimiento y desilusión a la población.

Los países nórdicos celebran el acuerdo sobre el Fondo para un Ajuste Estructural Mejorado, firmado en mayo con el Fondo Monetario Internacional, que esperamos contribuya a fortalecer la base de la política económica de Nicaragua. Sin embargo, la situación exige esfuerzos constantes de la comunidad internacional para respaldar un desarrollo económico sostenible y sano en ese país. El crecimiento económico estable para beneficio del pueblo sólo puede lograrse en condiciones de estabilidad política, y esto constituye una responsabilidad compartida por todas las fuerzas políticas de Nicaragua. Tales condiciones son un requisito previo para las inversiones a largo plazo y para las relaciones comerciales duraderas. En esas circunstancias, también es posible hacer un uso más eficiente de la asistencia para el desarrollo.

Nicaragua es uno de los principales receptores de la asistencia para el desarrollo otorgada por los países nórdicos. Estamos dispuestos a continuar dicha asistencia, a fin de fortalecer los esfuerzos tendientes a asegurar la paz y la reconciliación nacional, así como el desarrollo económico y social. Debe recalcarse, sin embargo, que la asistencia para el desarrollo en sí misma no es suficiente para asegurar el mejoramiento de las condiciones de vida a largo plazo.

Solamente un progreso estable en un sistema democrático y un diálogo constructivo entre los partidos políticos

pueden sentar una base sólida y una atmósfera positiva para un accionar significativo en el campo económico y para construir los cimientos del crecimiento económico. La pesada carga de la deuda de Nicaragua es uno de los mayores obstáculos para el desarrollo de ese país. La consolidación de los préstamos y al menos un alivio parcial de la deuda serían de gran ayuda para el desarrollo sostenible. Los países nórdicos están dispuestos a unirse a la comunidad de donantes a este respecto, a través del apoyo al proceso que tiene como objetivo disminuir la carga de la deuda de Nicaragua.

Debido a las limitaciones presupuestarias, el Gobierno debe adoptar prácticas muy estrictas de administración de los gastos, perfeccionar los criterios sobre las prioridades de los programas de desarrollo y formular políticas sectoriales claras. Pensamos que ello sentaría las bases para una mejor gestión de la ayuda y una mejor coordinación de la asistencia externa. Aunque hay algunas buenas señales de progreso en ese sentido, es menester que se evidencien resultados en la ejecución de las reformas planeadas. El cumplimiento estricto de los principios de la buena administración es un requisito previo para ganar la confianza de los asociados comerciales en el desarrollo.

Es alentador observar los últimos acontecimientos políticos en Honduras. Apoyamos plenamente las iniciativas del Presidente Reina para reducir la corrupción y mejorar la situación de los derechos humanos. Apreciamos también los esfuerzos para disminuir los gastos militares y desviar gastos públicos a sectores sociales.

Desde fines de 1993, Centroamérica ha demostrado su interés en fortalecer y consolidar las instituciones políticas por medios pacíficos y democráticos. Las elecciones celebradas en cinco países de la región nos brindan ejemplo de ello. Estos esfuerzos han contado con la colaboración activa de la comunidad internacional a través de múltiples canales de cooperación, incluidas las Naciones Unidas.

Los países nórdicos esperan que la voluntad política demostrada por los países centroamericanos produzca a su debido tiempo una paz firme y duradera en la región. Los países nórdicos están dispuestos a continuar desempeñando un papel activo en el proceso de establecer una paz firme y duradera en Centroamérica.

**Sr. Pava** (Colombia): La atención persistente de la comunidad internacional, la intervención activa de las Naciones Unidas, la movilización de los países centroamericanos en busca de la paz desde los Acuerdos de Esquipulas y el constante esfuerzo de un grupo de países, entre ellos

México, Venezuela y Colombia, que de tiempo atrás han participado junto con otros países en grupos de apoyo como el de Contadora o más recientemente en el llamado Grupo de Amigos y, por supuesto, el deseo de paz de todos los sectores de la sociedad centroamericana, han confluído en soluciones políticas y pacíficas para lograr acuerdos de paz en El Salvador, y Nicaragua y se está avanzando considerablemente y en forma optimista en el caso de Guatemala.

Resulta interesante mirar atrás para observar retrospectivamente la transformación casi impredecible ocurrida durante el último decenio en el istmo centroamericano.

En 1983, año en el que comenzó la tarea de Contadora la situación centroamericana era particularmente aflictiva. En la mayoría de los países se vivían situaciones de violencia y había tensiones entre naciones vecinas que hacían temer inclusive por conflictos armados. Los derechos humanos sufrían graves quebrantos y la otrora ejemplar integración subregional estaba desecha.

La situación económica no era la mejor. Sus índices de crecimiento habían retrocedido, al igual que el ingreso de los habitantes, hasta situarse en cifras de 10 hasta 20 años atrás y lo que es aun peor se había interrumpido el diálogo entre sus dirigentes.

El sistema interamericano era incapaz de responder al reto que estaba planteado. De ahí surgió la idea de llenar el vacío político con un esfuerzo estrictamente latinoamericano que fuera capaz de restablecer el diálogo y la negociación.

Contadora estableció como su filosofía central que la decisión sobre los problemas y sus soluciones sólo deberían ser resueltos por los países involucrados dentro del ejercicio de su soberanía, sin interferencias foráneas, y actuó como mediadora en el proceso de conversaciones.

El resultado no se dejó esperar: un proyecto de tratado amplio donde se resolvían prácticamente casi todos los temas de confrontación, dado que los compromisos incluían asuntos políticos, de reconciliación nacional, de derechos humanos, de procesos electorales, de seguridad, maniobras militares, armamentos y efectivos militares, apoyo a fuerzas irregulares, terrorismo, subversión o sabotaje y compromisos en asuntos económicos y sociales para reactivar y reestructurar el proceso de integración.

El Acta de Contadora era seguramente muy ambiciosa para su época, pero de ella arrancó luego el esfuerzo Esquipulas, que culminó tan satisfactoriamente para abrirle un ancho y despejado panorama a una zona que había

sufrido en las luchas intestinas, y de la misma manera profundizó el compromiso con la democracia representativa, alternativa y electiva hasta el momento que hoy vivimos, donde los países de la región la practican de manera que, felizmente, parece irreversible.

El plan especial y de cooperación que puso en marcha la comunidad internacional y que fue aprobado por consenso por la Asamblea General de las Naciones Unidas partió del supuesto de que la paz no es la mera ausencia de la guerra, sino que necesita un soporte económico y un desarrollo humano sustentable.

Durante cinco años, entre 1989 y 1993, tuvo lugar su ejecución. Durante este tiempo, los centroamericanos vivieron un proceso de solución de muchos de sus problemas, que se vio reforzado por la decisión política de los Presidentes de la región, que resolvieron reunirse periódicamente y tomar bajo su responsabilidad directa la conducción de los procesos de paz, de integración y de desarrollo. No había ocurrido durante más de 150 años.

Simultáneamente, avanzaron los procesos de democratización en Guatemala, en Nicaragua y en El Salvador, se consolidó el de Honduras, y por otras causas, llegó también la democracia a Panamá. No ha sido ciertamente fácil que ocurriera, y en la medida en que se fueron reviviendo tantos conflictos, llegó la hora de afrontar intensamente en cada país las causas profundas de la guerra o de la violencia, con distinta suerte.

Nicaragua, que fue probablemente donde las luchas intestinas fueron más severas, ha ido reponiéndose gradualmente.

El Salvador ha resultado ser un magnífico ejemplo para todo el mundo, y sin lugar a dudas, el más exitoso de todos los empeños de las Naciones Unidas en favor de la paz. Es cierto que a ello, como en el resto de la región, contribuyó una circunstancia que ha acelerado las soluciones: el nuevo clima internacional.

Tras 28 meses de negociaciones intensas entre el Gobierno del Presidente Cristiani y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, con el patrocinio del Secretario General de las Naciones Unidas, comenzó el Acuerdo de San José sobre el respeto a los derechos humanos y el derecho internacional humanitario con un mecanismo de verificación internacional, y así, sucesivamente, se consiguieron consensos de mucha trascendencia, como las reformas institucionales, la nueva doctrina militar, la creación de la policía militar civil, de la Procuraduría, del

Tribunal Supremo Electoral, y se convinieron profundas reformas del sistema judicial, comenzando por la propia Corte Suprema de Justicia, y además se convino el funcionamiento de la Comisión Ad Hoc y de la Comisión de la Verdad.

De esa manera se programó el cese del fuego, la concentración de los combatientes, la entrega de armas y el retorno a la vida civil. Todo ello auspiciado por la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador.

Los resultados no pueden ser mejores: una vez decretado el cese del fuego no se ha vuelto a disparar un solo tiro por cuenta de la guerra; se han depurado las instituciones; se ha reformado la Constitución; hay plenas libertades democráticas de reunión, de palabra, de opinión; se han verificado dos elecciones en paz y ha sido el pueblo, sin interferencias, el que ha escogido su Presidente y elegido su Asamblea Legislativa.

Los dividendos de la paz no se han hecho esperar. El país, que había retrocedido, volvió a crecer a un ritmo que este año superaba el 5%. Renació la inversión pública privada, externa e interna; es decir, todos han ganado con la paz.

Ahora bien, la paz no la hacen las organizaciones internacionales sino los pueblos, y buen ejemplo de ello son los casos de Bosnia, Somalia o Rwanda. No existen tampoco dos países iguales, por lo tanto, no hay recetas que puedan aplicarse a situaciones semejantes. Cada país tiene que buscar su destino; sin embargo, las experiencias ajenas sirven de ejemplo, muestran caminos, ayudan a delinear soluciones.

En Guatemala —tengo la convicción íntima— están dadas todas las condiciones para encontrar la paz por tantos años alterada. En buena hora las partes en conflicto se han sentado a la mesa de negociaciones con la sana intención de acabar con la devastadora guerra.

Sin duda, un buen resultado no es posible sin el compromiso de toda la comunidad internacional para actuar mancomunadamente en defensa de la democracia en toda la región. Sin embargo, como se admite en forma cada vez más amplia, lo conseguido hasta ahora, si bien es un logro histórico, es tan sólo la paz como ausencia de confrontación armada, sin que se hayan conjugado del todo las amenazas sobre la convivencia, el respeto al estado de derecho y el libre ejercicio de los derechos ciudadanos. Tales amenazas a la convivencia y a la democracia surgen no sólo de un

pasado no superado del todo y que se expresa en la violación de los derechos humanos, la impunidad en la aplicación de la justicia y otros, sino de la debilidad del sistema institucional, en la precariedad del sistema político, su escasa representatividad y escasa legitimidad, lo que pone a varios países en peligro permanente de inestabilidad institucional y política.

La principal amenaza a la estabilidad social y política son las insoportables condiciones de pobreza y de calidad de vida de la mayoría de la población centroamericana. El esfuerzo propio de los países para implementar políticas sociales conducentes a mejorar las condiciones de vida será uno de los retos de la comunidad internacional, que deberá traducirse en términos de ayuda al desarrollo, como la ayuda al comercio exterior sobre el que los países de la región basan su crecimiento económico.

Los países centroamericanos son desde el punto de vista económico países pequeños que dependen para su crecimiento de la exportación de algunos productos, principalmente agrícolas, a unos pocos mercados. La integración económica de los países centroamericanos, así como el acceso a los bloques económicos en formación, como el Tratado de Libre Comercio, el Grupo de los Tres, y por supuesto a la Comunidad Económica Europea, son un requisito decisivo para un desarrollo económico y social sostenido. La mejor ayuda para la estabilidad social de estos países es la ayuda al desarrollo del comercio.

El establecimiento de una paz firme y duradera tiene tres componentes: el primero, la finalización del conflicto armado y el cumplimiento de los acuerdos bajo la vigilancia de la comunidad internacional. El segundo, la consolidación del proceso de democratización y reconstrucción institucional, para lo cual la comunidad internacional deberá prestar la mayor atención, especialmente en materia de respeto a los derechos humanos y el fortalecimiento de las instituciones encargadas de su promoción y vigilancia; y, por último, el combate de la pobreza y la desigualdad, para lo cual no sólo es necesario ampliar la ayuda al desarrollo y al comercio, sino una permanente vigilancia sobre la gestión de los recursos, en particular aquellos que se dedican al cumplimiento de los asuntos sociales y económicos derivados de los acuerdos de paz.

Por último, debemos empeñarnos en que el año 2000 marque el fin de la historia de la guerra y de la muerte como fundamento de las relaciones entre los países y entre los hombres, para dar paso a una historia de paz, de vida, de tolerancia, de entendimiento y de progreso compartido en democracia y respeto por los derechos humanos civiles,

políticos, económicos, sociales y colectivos —en todas sus dimensiones— para que también le declaremos la paz al mundo.

**Sr. Owada** (Japón) (*interpretación del inglés*): En los últimos años se ha logrado un progreso considerable en el proceso de paz de Centroamérica. Quizá lo más importante sea la consolidación de la paz y la estabilidad en El Salvador mediante las elecciones generales que se celebraron en marzo pasado, por vez primera desde la finalización del conflicto.

La experiencia en El Salvador tiene un significado especial para esta Organización. La coordinación de los esfuerzos de las Naciones Unidas con las iniciativas de países con la misma opinión ha puesto en evidencia nuevas maneras en que el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz pueden combinarse de manera eficaz, y ha proporcionado un modelo para las actividades futuras. Aprovecho la oportunidad para rendir homenaje a las actividades innovadoras de los órganos y los organismos de las Naciones Unidas en El Salvador. La Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL), en especial, ha desempeñado un papel central e indispensable mediante el proceso de negociación de los acuerdos de paz, y en la actualidad participa en los esfuerzos para la promoción del respeto de los derechos humanos, la reforma del sistema judicial y el examen de las cuestiones socioeconómicas esenciales.

Las elecciones generales celebradas en El Salvador en marzo pasado fueron la culminación de los esfuerzos prolongados y pacientes de todas las partes involucradas. El hecho de que las elecciones hayan tenido éxito y hayan sido celebradas con libertad y honestidad testimonia el compromiso del pueblo de El Salvador con el proceso democrático y la solución pacífica de los conflictos. Los observadores comiciales japoneses enviados a El Salvador fueron impresionados favorablemente por las profundas esperanzas del pueblo por un futuro mejor. Al mismo tiempo debemos tener presente que decenios de conflicto y desconfianza no pueden ser olvidados fácilmente; las demoras en la aplicación de los acuerdos de paz causan una profunda preocupación.

Tal como el Secretario General señaló en su informe, las Naciones Unidas siguen comprometidas en El Salvador, tomando su atención del mantenimiento de la paz a la consolidación de la paz tras el conflicto. El Salvador debe seguir recibiendo apoyo de la comunidad internacional a fin de que sus programas de paz —vitales para la reconciliación nacional, la democratización y la prospe-



ridad— sean verdaderamente eficaces. El Japón abriga la esperanza de que el pueblo de El Salvador demuestre a la comunidad internacional, mediante el logro de la paz y la prosperidad, que el concepto de la consolidación de la paz es realmente viable.

La atención vigilante y los esfuerzos firmes de la comunidad internacional son también necesarios en otras partes de la región. Deseo referirme en especial a la situación en Guatemala, donde se hacen esfuerzos para poner fin al conflicto de mayor duración de Centroamérica.

Las negociaciones entre el Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca se han desarrollado un tanto caprichosamente, arrojando como resultado demoras serias en el cronograma del proceso de paz. Tras un período de suspensión, se reanudaron las conversaciones en enero pasado y con el Sr. Jean Arnault actuando como Moderador, tuvieron éxito en la concreción de distintos acuerdos incluyendo uno sobre las negociaciones para una paz firme y duradera. Más tarde, en junio, se suspendieron nuevamente las conversaciones por un período de cuatro meses. En septiembre, la Asamblea General estableció la Misión de las Naciones Unidas de Verificación de la Situación de los Derechos Humanos en Guatemala (MINUGUA), encargada del cumplimiento de los compromisos del Acuerdo Global sobre Derechos Humanos en Guatemala, que abrieron su oficina en Guatemala hace apenas una semana. El Japón rinde homenaje a las Naciones Unidas, especialmente a esa misión, y también a los países miembros del “Grupo de Amigos”, especialmente a los Gobiernos de México y Noruega, por sus esfuerzos para promover el proceso de paz. Esperamos con interés que las partes sigan participando en el diálogo con el objetivo de firmar un amplio acuerdo de paz antes de fin de año, como se había previsto originalmente.

Aún quedan numerosos obstáculos en el camino hacia la paz y la democracia en Centroamérica. Pero lejos de caer en el desaliento, debemos superar estos obstáculos combinando las actividades del mantenimiento de la paz y de la consolidación de la paz en una manera nueva y creativa.

Es dentro de este contexto que el Japón presta distintos tipos de cooperación a mediano y largo plazo—inclusive préstamos en yen, asistencia gratuita general y asistencia técnica— a los países de la región. También ha respondido rápida y generosamente a la necesidad de socorro como consecuencia de los desastres naturales ocurridos en la región. En caso de que haya una nueva emergencia, el Japón estará listo para proporcionar la asistencia que sea solicitada. El Japón confía en que su asistencia no sólo facilitará el desarrollo económico y proporcionará socorro humanitario sino que también contribuirá a promover el proceso de paz y asegurará que cualquier progreso se convierta en irreversible.

Permítaseme concluir mi breve intervención con nuestro agradecimiento al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, por el papel valioso que ha desempeñado en nuestra empresa de restablecer la paz y la estabilidad en Centroamérica. Sus esfuerzos merecen realmente nuestro apoyo y admiración. También deseo alentar a la Asamblea General y al Consejo de Seguridad para que sigan estrechamente la evolución de los acontecimientos en Centroamérica a fin de aplicar el concepto de consolidación de la paz en su sentido más innovador. Abrigo la esperanza de que mediante sus experiencias en la región de Centroamérica, las Naciones Unidas incrementarán aún más su habilidad para desempeñar sus actividades de mantenimiento de la paz, establecimiento de la paz y consolidación de la paz en otras partes del mundo.

*Se levanta la sesión a las 18.10 horas.*

### *Anexo*

#### **Cambios en las votaciones nominales o registradas**

##### **Resolución 49/18**

\* Posteriormente a la votación, las delegaciones de Bosnia y Herzegovina, Haití, Jordania, Malasia y Qatar, informaron a la Secretaría que tenían la intención de votar a favor.